

**FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN 14 DE MAYO DE LA “VEREDA
ALTAGRACIA” DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – (SANTANDER) A TRAVÉS
DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA CORPORACIÓN DEL BUEN
AMBIENTE CORAMBIENTE**

GERSON CALEB PAEZ QUIROGA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN 14 DE MAYO DE LA “VEREDA
ALTAGRACIA” DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – (SANTANDER) A TRAVÉS
DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA CORPORACIÓN DEL BUEN
AMBIENTE CORAMBIENTE**

GERSON CALEB PÁEZ QUIROGA

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al Título de
Trabajador Social.**

**Directora de Proyecto
CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN
Trabajadora Social**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

Este trabajo dentro de la formalidad es la exposición de una pequeña parcela de realidad. Porque fuera de ella es un grito de inconformidad, un grito de protesta de muchas voces, pocos corazones y una sola luz, la divina, la cual proviene de un ser, en el cual no todos creen, al que los pueblos y culturas llaman y veneran de diferentes formas, y el que a pesar de no ser entendido por ningún mortal en su majestuosidad, siempre sigue ahí, inamovible e incondicional. A él, en primer y último lugar dedico, esta compilación de esfuerzos, sentimientos y de conocimiento denominado trabajo de grado.

Eso si, de ninguna manera puedo, ni quiero desconocer a todos los que me acompañaron, en este proceso, que no es otra cosa, que la culminación de un ciclo, y punto de partida, en la continuidad del proceso real que es la vida. Por eso me gustaría plasmar los nombres de todos y cada uno de ellos. Pero por cosas de "forma" sólo los puedo nombrar sintetizándolos de manera simbólica:

A los que estuvieron, y ya no se encuentran entre nosotros. A ese grupo de seres heterogéneos, que a pesar de tener y no tener lazos de consanguinidad, nos les importó ser parte de lo que la sociedad ha denominado familia. A los amigos y compañeros militantes de la vida, soñadores utópicos, que aún tienen fe en la humanidad y creen que un mundo mejor es posible. A las comunidades y poblaciones, que desde antaño, anhelan una mejor situación, para dejar de ser el último peldaño olvidado, por la exclusión de nuestro sistema social. A la vida y sus circunstancias cotidianas, pero en especial, como dice Silvio "A los perseguidores de cualquier nacimiento", ya que somos el producto inconsciente de sus acciones.

Para finalizar sólo me resta decir: "Bienaventurados los que saben dar sin recordarlo, y recibir sin olvidarlo"

AGRADECIMIENTOS

El autor del presente trabajo expresa sus agradecimientos a:

Claudia Patricia Contreras Durán, Trabajadora Social y Supervisora de Práctica, por guiarme a lo largo de este proceso con sus conocimientos y experiencia.

Al equipo de trabajo de la Corporación del buen Ambiente CORAMBIENTE, por su colaboración, confianza y amistad.

A la comunidad de la asociación 14 de mayo, por permitirme a través de la experiencia, entrar en su cotidianidad y dar a conocer una realidad nacional, que la mayoría de las veces, por su complejidad de intervención preferimos evadir.

A todos y a cada una de las personas que han contribuido tanto a mi formación profesional como personal, de quienes adquirí conocimientos y la motivación necesaria para comprender que este es mi camino.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	15
1.1 TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA COMO MODELO ALTERNATIVO	15
1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA	23
1.3 PRODUCCIÓN TRADICIONAL Y PRODUCCIÓN AGRO-ECOLÓGICA	25
1.4 ECONOMÍA SOLIDARIA	29
1.5 VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL	31
1.6 EL PROBLEMA DE LAS TIERRAS	33
1.6.1 Desplazamiento Forzado	34
1.6.2 Desplazado	35
2. MARCO LEGAL	37
2.1 UBICACIÓN LEGAL INTERNACIONAL	37
2.1.1 Derecho Internacional Humanitario	37
2.1.2 Derechos Humanos.	39
2.1.3 Principios rectores de los desplazamientos internos, Naciones Unidas.	41
2.2. UBICACIÓN LEGAL NACIONAL	44
2.2.1 Constitución Política de Colombia	44
2.2.2 Ley 387 de 1997 (Julio 18)	44
2.2.3 Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia	45
2.2.4 Ley 589 de 2000 (Julio 6)	45
2.2.5 Directiva Presidencial Número 06 de 28 de noviembre de 2001	45
2.3 PRINCIPIOS LEGALES DEL TRABAJO SOCIAL	45
2.4 POLÍTICA PÚBLICA	48

2.4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, hacia un Estado Comunitario.	48
2.4.2 Plan de Desarrollo Departamental “Santander En Serio”	49
3. CORPORACIÓN DEL BUEN AMBIENTE CORAMBIENTE	51
3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	51
3.2 PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL EQUIPO CORPORATIVO	53
Figura1. Estructura organizacional	55
3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	56
3.3.1 Principios Rectores	56
3.3.2 Enfoque Institucional.	56
3.3.4 Líneas para la Acción Institucional de CORAMBIENTE.	57
3.3.5 Mapa de influencia de CORAMBIENTE.	59
3.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN	59
3.5 ÁREAS DE TRABAJO DE CORAMBIENTE	60
3.5.1 Rol del Trabajador Social en CORAMBIENTE	61
4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA	63
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL	63
4.1.1 Antecedentes de Conformación del Grupo	63
4.1.2 Antecedentes Socioeconómicos del grupo	67
4.1.3 Contexto en el cual se ubica la asociación	68
4.1.4 Dinámica grupal	70
4.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL	72
4.2.2 Inventario de recursos.	77
4.3 PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA	78
4.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	83
4.6 PROCESO METODOLÓGICO	84
4.6.1 Desarrollo del proceso metodológico.	84
4.7 EVALUACIÓN	105
5. LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA LA CIUDADANÍA: En busca de la Construcción Social Colectiva.	107
5.1 JUSTIFICACIÓN	107

5.2 RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	110
5.3 OBJETIVOS	114
5. 4 PROGRAMACIÓN	115
5.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	120
5.6 PROCESO METODOLÓGICO	121
5.6.1 Recursos del Proyecto.	123
5.6.2 Intervención de Trabajo Social	124
6. CONCLUSIONES	125
7. RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	129
WEBGRAFIA	132
ANEXOS	133

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Encuesta Base Social.	134
Anexo B. Ficha de caracterización por familias de comunidad perteneciente a la asociación 14 de Mayo.	137
Anexo C. Foto visita domiciliaria aplicación de instrumentos de recolección de la información.	138
Anexo D. Foto de las sesiones con pequeños grupos, para el levantamiento de la cartografía.	138
Anexo E. Foto familias reconstituidas.	139
Anexo F. Foto pila de almacenamiento del agua.	140
Anexo G. Foto único transformador eléctrico de la zona.	141
Anexo H. Foto carretera destapada, camino a la Hacienda El Bramón.	142
Anexo I. Foto escuela principio del año 2007	. 143
Anexo J. Foto de su remodelación y adecuación a la escuela.	144
Anexo K. Fotos del tipo de vivienda y materiales con lo están hechas.	145
Anexo L. Foto del modelo de cocina a leña que tienen las viviendas	. 146
Anexo M. Foto de un cultivo de granadilla perteneciente a la Comunidad de la parte alta.	147
Anexo N. Foto de un cultivo de plátano perteneciente a la Comunidad de la parte baja.	148
Anexo O. Foto de una de las talas realizadas en la hacienda.	149
Anexo P. Foto cancha de la escuela único lugar lúdico-deportivo.	150
Anexo Q. Foto iglesia adventista que hace presencia en la zona.	151
Anexo R. Foto de la hacienda el Bramón.	152
Anexo S. Foto socialización al equipo corporativo y la comunidad de la sistematización y análisis de los datos obtenidos.	153

Anexo T. Foto asesoría prestada por el colectivo de abogados a la junta directiva sobre el proceso de legalización de la tierra.	154
Anexo U. Proyección de lo mapas para la ubicación del territorio	155
Anexo V. Mapa de la presencia institucional en el primer semestre del año 2007	156
Anexo W. Mapa proyectos agro-ecológicos que apoya CORAMBIENTE en primer semestre del 2007	158

RESUMEN

TITULO: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN 14 DE MAYO DE LA “VEREDA ALTAGRACIA” DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – (SANTANDER) A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA CORPORACIÓN DEL BUEN AMBIENTE CORAMBIENTE*

AUTOR: GERSON CALEB PAEZ QUIROGA**

PALABRAS CLAVES: Seguridad Alimentaria, Reconstrucción Social, Cartografía

DESCRIPCIÓN

La experiencia que refleja este proyecto de grado fue la vivida con la comunidad campesina de la asociación 14 de Mayo, ubicada en el Municipio de Rionegro - Santander. Dentro de la practica profesional del primer semestre de 2007 con la Corporación del buen Ambiente, CORAMBIENTE; organización no gubernamental comprometida con la reconstrucción del tejido social a través del trabajo con poblaciones que han vivenciado el desplazamiento forzado.

La intervención realizada se enmarca dentro de los lineamientos de la teoría de Desarrollo a Escala Humana donde el objetivo primordial es la búsqueda del desarrollo integral, en el cual el indicador principal es la calidad de vida de las personas; la cual está determinada por la posibilidad que las mismas tienen de satisfacer sus Necesidades Humanas Fundamentales.

El periodo de experiencia permitió establecer un diagnóstico en el cual se dio a conocer, que la asociación está conformada por 70 familias, en las que se observa una organización comunitaria constituida legalmente con personería jurídica, y en permanente proceso de construcción social. Sin embargo, el sobrellevar el abandono y omisión de las instituciones del Estado, mas su condición de ilegalidad por ocupación de tierras, son entre otras condiciones, lo que los convierten en población vulnerable.

Para concluir, teniendo como base el diagnóstico realizado durante el tiempo de la intervención, se planteó la realización de un proceso participativo de análisis de las problemáticas existentes, generando un espacio para la formulación de alternativas de solución, que facilitara el proceso de solicitud para la legalización de tierras y el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la asociación campesina 14 de mayo.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Director. CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN

ABSTRACT

TITULO: STRENGTHEN OF THE 14 MAY ASSOCIATION "VEREDA ALTAGRACIA" OF RIONEGRO – SANTANDER THROUGH THE HUMANITY ASSISTED OF THE CORPORATION GOD ENVIRONMENT*

AUTOR: GERSON CALEB PAEZ QUIROGA**

PALABRAS CLAVES: Food Safety, Social Reconstructions, Cartography

DESCRIPTION

The experience that's reflects this degree project was lived with the peasant community of the association May 14, located in the town of Rionegro-Santander, within the professional practicing semester 2007 with the Corporation good environment, CORAMBIENTE, non-governmental organization committed to rebuild the social tissue through the work with the population who have experienced forced displacement.

The statement made frame within the guidelines of the Theory of Human Development Scale where the primary objective is the pursuit of integral development, in which the leading indicator is the quality of life, which is determined by possibility that these have to meet their basic human needs.

The period of this experience allowed to establish a diagnosis in which announced that the association is made up of 70 families in which there is a community organization composed with legal personality acting lawfully and permanently in the process of social construction.

However, the deal neglect and omission of state institutions, but their condition by illegal occupation of land, includes the conditions that make them vulnerable population.

In conclusion, based on the diagnosis made during the time of the intervention is raising the realization of participatory process of analysis of existing problems, generating a space for the formulation of alternative solution that would facilitate the application process legally land and improving the quality of life of members of the peasant association May 14.

* Project of grade

** Ability of Human Sciences, School of Social Work, Director.. CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado es el resultado de la experiencia realizada durante el primer semestre del año 2007, en la Corporación del buen Ambiente, CORAMBIENTE. En él se plantea el desarrollo del proceso práctico de intervención en una realidad rural por el profesional en formación, para este contexto la población con la cual se trabajó fueron familias pertenecientes a las diferentes asociaciones campesinas que apoya la Corporación, pero específicamente la asociación 14 de Mayo, ubicada en el Municipio de Rionegro - Santander.

Los primeros capítulos del presente informe condensan el proceso de ubicación general en el cual se desarrollan los componentes del referente teórico conceptual, marco legal, política pública y contexto institucional con la finalidad de construir las bases teóricas de la práctica, las cuales brindaron la oportunidad de confrontación de las mismas, con la realidad intervenida.

Además de lo mencionado anteriormente, se presenta a la Corporación y su equipo de trabajo, profundizando en lo que es, su historia, principios, objetivos, líneas de acción, fuentes de financiación y la participación del Trabajo Social dentro de la institución.

Seguidamente dentro de la institución, se realizó un diagnóstico social inicial, para conocer más a cabalidad la comunidad que conforma la "Vereda Altagracia"; las labores y procesos organizativos que se realizaron con ellos, de esta manera se presenta un pronóstico de la situación encontrada, en la cual se estableció la problemática que atravesaban.

Para llevar a cabo lo anterior, fue importante el desarrollo del proceso metodológico en sus cuatro etapas y la caracterización por medio de una

cartografía social del lugar analizando los aspectos: social, económico, ambiental, socio-familiar y político-cultural.

Teniendo en cuenta el proceso desarrollado en los capítulos anteriores, se determino que la ruta a seguir para continuar con el proceso de fortalecimiento para dicha comunidad es la propuesta que tiene por nombre **“La Educación de los niños y las niñas para la ciudadanía: en busca de la Construcción Social Colectiva”**, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida, favoreciendo a la deficiencia encontrada en educación, en especial, a lo que se refiere al valor del arraigo de la tierra. Esta propuesta busca servir de proyecto piloto para otras comunidades de este tipo que estén en iguales condiciones.

Al final se plantean las conclusiones y recomendaciones acerca de la intervención, tanto para la corporación, los estudiantes en práctica que vendrán posteriormente y la escuela de Trabajo Social.

1. RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Corporación buen Ambiente “CORAMBIENTE” es una organización no gubernamental comprometida con la reconstrucción del tejido social a través del trabajo con poblaciones que han vivenciado el desplazamiento forzado. Para tal fin CORAMBIENTE maneja los enfoques de seguridad alimentaria y atención humanitaria reflejados en un proyecto de granjas agro-ecológicas autosuficientes.

Este proyecto propone la convivencia de varias familias en dichas granjas para el trabajo de la tierra, el mantenimiento de los asentamientos y su sostenibilidad.

Basándose en lo enunciado anteriormente es que se pretende plantear que dentro del proceso de intervención profesional de esta realidad; en primera instancia y como base fundamental de tal intervención, se debe realizar un acercamiento teórico-conceptual que brinde las herramientas necesarias para hacer lectura de esa realidad, interpretándola y comprendiéndola. Por lo cual el referente teórico a implementar, será el Desarrollo a Escala Humana como modelo alternativo.

1.1 TEORÍA DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA COMO MODELO ALTERNATIVO

La teoría nace en el contexto de la búsqueda de alternativas que permitan superar la idea de desarrollo centrada en el crecimiento económico y tecnológico como motor esencial de un proceso que nos lleva al progreso, a una meta común, alcanzable y deseable para cada uno de los miembros de una sociedad y para ésta en su conjunto, solución final, total y posible de todas nuestras dificultades (Manfred Max-Neef, 93). Para su autor es “reconocer que el mundo es el mundo

de la vida humana en el cual todos tienen que poder vivir”¹, para el, la tarea permanente es hacer de la sociedad y las relaciones humanas, lo más humanas posibles, a partir del reconocimiento de que los seres humanos deben tener entre sí y con la naturaleza, relaciones de interdependencia orgánicas y creativas y no de competencia.

En el DEH, busca reorientar el desarrollo a través de formas crecientes de auto dependencia local que satisfagan las necesidades fundamentales de los seres humanos, que transformen a la persona objeto en sujeto del desarrollo y de una manera más general, promuevan un desarrollo a escala humana articulado orgánicamente.² Según BROWM este modelo se orienta a: “la generación de niveles crecientes de auto-dependencia y al logro de una articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología”.³

Se enfatiza, también, en la necesaria articulación de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado, tal como lo exponen los autores:

“Necesidades humanas, auto-dependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir a su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto, en persona sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente de arriba abajo”⁴

¹ Max-Neef, Desarrollo a Escala Humana, Norma, Montevideo.1993.

² Ibíd.

³ BROWM, González Geraldo, Dr. Cs. Ed. Pág. 32,33.

⁴ MAX-NEEF, Manfred. Antonio Elizalde y otros. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Cepaur. Chile.1986. Pág.14, 15

Lo que se pretende mostrar a partir de la explicación anterior es que el concepto de desarrollo que debe ir adquiriendo la connotación de desarrollo integral, en el cual el indicador principal es la calidad de vida de las personas; la cual está determinada por la posibilidad que las mismas tienen que satisfacer sus Necesidades Humanas Fundamentales. Las cuales pueden dividirse conforme a múltiples criterios, pero el DEH postula dos criterios de división: según categorías existenciales; ser, tener, hacer, estar y según categorías axiológicas; subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Tabla 1. Categorización de las necesidades:

<p>Necesidades según categorías existenciales</p> <p>Necesidades según categorías axiológicas</p>	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física y mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, Solidaridad.	Sistemas de seguros, de salud, ahorro, seguridad social, legislaciones, derecho, Familia, trabajo.	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, Defender.	Entorno vital, entorno Social, morada.

AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad,	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, Jardines.	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, Cuidar, cultivar, apreciar.	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de Encuentro.
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educacionales , políticas comunicacion ales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, Interpretar.	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, Comunidades, familia.
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, Humor.	Derechos, responsabilida des, obligaciones, Atribuciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, Dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, Vecindario, familias.

OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, Tranquilidad, sensualidad.	Juegos, espectáculos, fiestas, Calma.	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, Divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, Paisajes.
CREACIÓN	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, Curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, Trabajo.	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, Interpretar.	Ámbitos de producción y retro- alimentación: talleres, ateneos, agrupaciones audiencias, espacios de expresión, libertad Temporal.
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diferenciación, Autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria Histórica, trabajo.	Comprometerse integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, Actualizarse, crecer.	Socio-ritmos, entornos de la cotidianeidad, ámbitos de pertenencia, etapas Madurativas.

LIBERTAD

Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, Audacia, rebeldía, Tolerancia.	Igualdad de Derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, Desobedecer, meditar.	Plasticidad espacio- temporal.
---	--------------------------	---	--------------------------------------

Fuente: MAX-NEEF, Manfred. Antonio Elizalde y otros. *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro.* Cepaur. Chile. 1986. Pág.36, 37,38.

Teniendo en cuenta el cuadro de necesidades enunciadas anteriormente, el DEH plantea que estas son consideradas comunes a toda la especie humana, culturas, épocas y grupos, lo que varía de una cultura a otra son los satisfactores o la manera como estas son abordadas para satisfacerse; es así como cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para tal fin. En otras palabras, “lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas sino la forma de satisfacer esas necesidades.”⁵

Es por tal motivo que Manfred MAX-NEEF, distingue (a modo de hipótesis) cinco tipos de satisfactores:

- Los satisfactores violadores o destructores, aplicados con la intención de satisfacer una necesidad no sólo destruye la posibilidad de satisfacerla en un

⁵ Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hoppenhayn “Desarrollo a Escala Humana” disponible en www.ecoport.net

plazo mediano sino que además, por sus efectos colaterales imposibilitan la satisfacción adecuada otras necesidades⁶.

- Los pseudos-satisfactores son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada, estos son inducidos generalmente mediante la propaganda, la publicidad y otros medios de persuasión⁷.
- Los satisfactores inhibidores son aquellos que por el modo en que satisfacen una necesidad dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades, estos se hallan ritualizados y suelen emanar de hábitos arraigados⁸.
- Los satisfactores singulares apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros respecto a otras necesidades y suelen estar institucionalizados⁹.
- Los satisfactores sinérgicos al satisfacer una necesidad determinada contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades, estos generalmente son contra-hegemónicos¹⁰.

En síntesis, la posibilidad o capacidad que tengan las personas para satisfacer sus necesidades humanas fundamentales es lo que determina su calidad de vida y en este paradigma de desarrollo alternativo se considera que cada necesidad no satisfecha es una pobreza, mientras que las satisfechas constituyen riquezas.

⁶ Fuente: MAX-NEEF, Manfred. Antonio Elizalde y otros. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Cepaur. Chile. 1986. Pág.43, 47.

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*

1.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

*“El día que el hambre, sea erradicada de la tierra,
Se producirá la más grande transformación,
Que el mundo haya conocido”*

Federico García Lorca

Existen diversos puntos de vista de organizaciones y autores que se han aproximado al concepto de la seguridad alimentaria desde diferentes miradas filosóficas y políticas pero para aproximar la seguridad alimentaria al campo de la cotidianidad es necesario que se acerquen a la realidad de las comunidades frente a la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. Por tal razón las definiciones a tener en cuenta por la aproximación que hacen son:

La de FAO, que la define, como “El objetivo de la Seguridad alimentaria mundial es asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos básicos que necesita, debiendo tener tres propósitos: Disponibilidad, Estabilidad, Acceso”¹¹.

- Según la Unión Europea se presume “la seguridad alimentaría en términos de independencia alimentaría y se define como garantizar el abastecimiento sin correr riesgos alimenticios y mantener el ingreso y ocupación de los agricultores en ciertos niveles compatibles con la estabilidad social”¹².
- El concepto Neoliberal entiende la Seguridad alimentaría como: “la autosolvencia alimentaría, la disponibilidad se liga a acumulación de divisas o poder de compra. Se asocia el concepto con los siguientes términos:

¹¹ CUMBRE MUNDIAL de La Alimentación. Roma: FAO.1996. Pág.5.

¹² GALEANO, C. Alejandro. De la seguridad alimentaría a la a soberanía alimentaría. Bogotá: CENSAT Agua Viva. 1994 .Pág.137

Suficiencia: Eficiencia, Competitividad de la producción de la producción más capacidad de importación.

Estabilidad: Estabilidad de precios en mercados internacionales.

Sustentabilidad: Técnicas de producción y regulación del uso de los recursos”¹³.

- Según el Banco Mundial, la seguridad alimentaría es “el acceso de todas las personas, en todo tiempo, a cantidades de alimentos suficientes para una vida activa y saludable. Sus elementos esenciales son: la disponibilidad de alimentos y la posibilidad de conseguirlos”¹⁴.
- Visión Holística (ONG`S) Según Galeano, las organizaciones no gubernamentales definen la seguridad alimentaria como “el derecho a alimentarse teniendo en cuenta los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. Acceso, disponibilidad, autosuficiencia, posibilidad de compra, cantidad y calidad de alimentos posibilitan la autodeterminación y soberanía de los pueblos”¹⁵.

Otro punto, para tener en cuenta dentro del concepto de seguridad alimentaria, es que desde 1970 se ha venido propiciando un proceso evolutivo del pensamiento frente al hambre y a la hambruna. Dos han sido las corrientes que han servido a este hecho:

- a) La escasez de suministro de alimentos, consecuencia de factores naturales; no acceso al alimento por causa de la pobreza y la desigualdad. Por ello la

¹³ Ibíd. Pág. 28.

¹⁴ Ibíd. Pág. 28.

¹⁵ GALEANO, C. Alejandro. De la seguridad alimentaria a la a soberanía alimentaría. Bogotá: CENSAT Agua Viva. 1994 .Pág.138

seguridad alimentaria no se puede entender a partir de la consecución de alimento, sino como la seguridad de los sistemas de alimentos.

- b) El paso de una seguridad alimentaria medida por el consumo de calorías, hacia la consideración particular de las familias más vulnerables, visibilizando las desigualdades escondidas por las cifras, es decir, fracturas socioeconómicas que dificultan el acceso a alimentos a familias e individuos. Desde esta concepción, la hambruna es producto de la falta de capacidad de acceso a los alimentos por parte de pobres y vulnerables¹⁶.

Desde el punto de vista (a), se considera que la causa principal de la hambruna es el crecimiento de la población (superpoblación), ya que desborda el suministro de alimentos, lo cual deniega la mala distribución de las riquezas en nuestros países; en contraposición con el punto de vista (b), en el cuál se reconoce que la vulnerabilidad alimentaria se presenta debido a la carencia de poder adquisitivo en algunas personas, y la concentración de los activos en unos pocos.

Cabria concluir diciendo, que la seguridad alimentaria se logrará cuando el desarrollo sostenible asegure que los pobres y vulnerables tengan medios de sustento sostenibles, es decir, la capacidad de afrontar las crisis y de recuperarse de ellas¹⁷.

1.3 PRODUCCIÓN TRADICIONAL Y PRODUCCIÓN AGRO-ECOLÓGICA

Desde el comienzo de la revolución industrial la técnica y la ciencia han proporcionado a la agricultura métodos y técnicas de cultivo que aumentaban la productividad de la tierra, pero será a partir de 1944 cuando este proceso adquiera

¹⁶ URIBE Muñoz, Alirio. La tierra y el derecho humano a la alimentación. (ensayo). En, POR EL DERECHO A LA TIERRA. Plataforma Colombiana. Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Bogotá: Antropos. 2002. Págs. 331-335.

¹⁷ *Ibíd.* Pág. 30.

dimensiones de revolución. Es por tal motivo que el concepto de producción tradicional, va ligado a la llamada “**Revolución Verde**”. Esta forma de cultivar la tierra se vio incentivada por el crecimiento demográfico y el desarrollo de la tecnología agroquímica en el marco de los requerimientos productivos para poder hacer frente a las futuras demandas alimentarias¹⁸.

La tecnología agroquímica desarrolló nuevas formas más eficientes de controlar las plagas y las malezas además de acelerar la producción. “Junto con los fertilizantes químicos, las variedades de alto rendimiento y las prácticas de agricultura intensiva, los pesticidas fueron difundidos y promocionados ampliamente por los organismos de ayuda internacional quienes consideraban estas prácticas agrícolas el camino más rápido para la autosuficiencia alimentaria y medio ideal para extender las exportaciones agrícolas”¹⁹ De manera que el problema alimentario del mundo y el bajo crecimiento económico de los países en vía de desarrollo fueron abordados con un gran optimismo en el creciente surgimiento de la tecnología y la investigación. Sin embargo estos desarrollos científicos han resultado nocivos para el medio ambiente, la salud humana y el desarrollo económico de los países en vía de desarrollo:

En primer lugar, el tema se ha abordado con una óptica mercantil en términos de eficiencia en la producción y por tanto la solución fue crear una lucrativa industria de pesticidas, la cual superpuso el desarrollo económico al medio ambiente, respondiendo a las expectativas de las grandes economías, estas “tienden a favorecer lo grande en términos de eficiencia referida a la producción”²⁰, de tal manera que la producción en manos de las grandes economías crece y se desarrolla en detrimento de sociedades científicamente pobres que raramente

¹⁸ BROWN, LR. "Alimentar a 9.000 millones de personas", en La situación del mundo. Informe anual del Worldwatch Institute sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Barcelona: Icaria Editorial, 1999. Pág. 221.

¹⁹ Revista "WORLD RESOURCES" guía global del medio ambiente. Ed. Eco-España. Pág. 126

²⁰ Max-Neef, Manfred "LA ECONOMÍA DESCALZA" Selene impresoras. Colombia 1995. Pág. 149

cuentan con la tecnología para producir los insumos agroquímicos y que por no relegarse en el mercado crean cierta dependencia hacia quienes fabrican dichos insumos para producir “eficientemente”.

De esta manera, la diversidad, los poli-cultivos y los grandes árboles se convirtieron en un estorbo para el “progreso” que se avecinaba y se abordó una dinámica de monocultivos especializados que resultaban rentables para el mercado, lo cual resultó contradictorio dentro de la literatura de la revolución verde, ya que su propuesta era la de “salvar al mundo del padecimiento del hambre” y la afrontó bajo la oferta de productos exóticos y secundarios para la canasta familiar.

En segundo lugar, el problema de alimentación se soluciona en detrimento de la salud, pues “aunque aumenta la cantidad de alimentos, disminuye su calidad biológica y nutricional, introduciendo a los organismos parte de estos insumos químicos ajenos al cuerpo humano causando problemas de salud inmediata e incluso genéticos”²¹, poniendo de manifiesto los riesgos a corto y largo plazo para la salud humana, ya que ciertamente esta producción no estaba pensada en la nutrición sino en la ampliación de comercio y la exportación de productos agrícolas.

En tercer lugar, tanto el uso como el abuso masivo de sustancias agroquímicas carecen de responsabilidad intergeneracional en cuanto causa atrofiación e incluso esterilidad del suelo y los organismos que lo integran creando dificultades para la producción de generaciones futuras.

Ante los graves problemas tanto de contaminación como de deterioro de los recursos naturales, la salud de las personas y la base productiva, el desarrollo

²¹ BRACHO, Frank “Salud Ambiente y Economía” Ediciones Vivir Mejor. Caracas 1992. Pág. 83

sostenible propone una alternativa agropecuaria que plantea la responsabilidad frente a los recursos naturales y a las personas; **La Agro-Ecología.**

La agricultura orgánica se desarrolló con base en diversas ideologías, modos de pensar y motivaciones de política agraria. Estas corrientes tienen una meta en común: lograr un método de producción agrícola que pueda producir alimentos sanos cuidando al máximo posible los ecosistemas naturales.

A diferencia de la revolución verde, la práctica agrícola sustentable es una respuesta relativamente reciente frente a la declinación en la calidad de la base de los recursos naturales, a causa de los métodos modernos de agricultura. Actualmente el concepto y la práctica de la agricultura ha dado un vuelco hacia formas más complejas que incluyen cuatro dimensiones: lo social, lo económico, lo político y lo cultural. “Un entendimiento más amplio del contexto agrícola requiere del estudio de la agricultura, el ambiente global y el sistema social, teniendo en cuenta que el desarrollo social resulta de una compleja interacción de una multitud de factores²²”.

Es por tales razones, que en el proceso de Producción limpia se dará especial importancia a los siguientes principios:

- Conservación y mejoramiento de la fertilidad del suelo.
- Creación, en lo posible, de círculos de nutrientes cerrados (empresa, poblado, región).
- Aprovechamiento certero de leguminosas para el suministro de nitrógeno.
- Protección orgánica de las plantas con medidas preventivas.
- Diversidad de tipos y de variedades de plantas que se cultivan.

²² Aportes tomados de Miguel Altieri. En, Notas del curso dictado en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA. Bogotá, febrero de 2003. disponible en www.virtual.unal.edu.co.

- Conservación del panorama y paisaje natural del lugar (ecosistemas agrarios sostenibles).
- Consumo mínimo posible de reservas no renovables de energía y materias primas.
- Prohibición del uso de fertilizantes, antiparasitarios, protectores de almacén, madurizantes de procedencia química sintética, así como de hormonas y sustancias que fomentan el crecimiento.²³

1.4 ECONOMÍA SOLIDARIA

Según la Ley 454 de 1998 la economía solidaria es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Principios de la economía solidaria:

- El ser bueno, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción.
- Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
- Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- Autonomía, autodeterminación y autogobierno.

²³ GUTIÉRREZ, Mario. Agricultura para la vida. Bogotá, 1998. Pág., 34.

- Servicio a la comunidad.
- Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- Promoción de la cultura ecológica²⁴.

Fines de la economía solidaria:

- Promover el desarrollo integral del ser humano.
- Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.
- Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
- Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.
- Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna²⁵.

Características de las organizaciones de economía solidaria:

- Estar organizada como empresa que contemple en su objeto social, el ejercicio de una actividad socioeconómica, tendiente a satisfacer necesidades de sus asociados y el desarrollo de obras de servicio comunitario.
- Tener establecido un vínculo asociativo, fundado en los principios y fines contemplados en la presente ley.
- Tener incluido en sus estatutos o reglas básicas de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro, movida por la solidaridad, el servicio social o comunitario.
- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes.

²⁴ Ley 454 de 1998.

²⁵ *Ibíd.*

- Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia.
- Integrarse social y económicamente, sin perjuicio de sus vínculos con otras entidades sin ánimo de lucro que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano²⁶.

1.5 VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Hasta los años 80 el control de la pobreza, constituyó el objetivo central de la política social en toda América Latina, pero la acentuación de este problema y de la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza; junto a la situación de vulnerabilidad y exclusión social de grandes sectores sociales, ha generado una preocupación por cambiar esta visión tan restringida de la política social, circunscrita casi exclusivamente a la pobreza de subsistencia y centrada en el gasto y el consumo.²⁷

Actualmente se emplea el concepto de exclusión para superar este enfoque preponderantemente económico, enmarcando el problema dentro de las relaciones del individuo con el Estado y con la sociedad civil, lo que favorece la comprensión de las formas complejas y heterogéneas de vulnerabilidad existentes, así como la formulación de políticas que logren revertirlas o al menos ofrezcan opciones reales para controlar esta situación.²⁸

La exclusión social ha sido definida como la “imposibilidad o no habilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Colmenares, María Magdalena, Notas para Misión de CEPAL y Banco Mundial, Caracas. 2000.

²⁸ *Ibíd.*

estar relegado por largo tiempo a sobrevivir del asistencialismo y estigmatización” (*Agenda Programática para el Desarrollo Social, 2000, Fondo Único Social*).

El concepto de exclusión social va más allá de los aspectos económicos y sociales de la pobreza, ocupa un lugar central en la discusión sobre los derechos humanos puesto que incluye aspectos culturales y políticos tales como los derechos políticos y la ciudadanía; aunque es importante destacar que las limitaciones para ejercer la ciudadanía se originan en las carencias básicas y por tanto el empleo y los ingresos son dimensiones elementales de ésta.²⁹

Siendo un concepto relativo, la exclusión social permite considerar a la sociedad en su conjunto e integrar el problema de la exclusión al de la inclusión, definiendo una zona heterogénea y compleja de vulnerabilidad entre ambas, sensible al dinamismo de las desigualdades de la estructura social. Tanto la inclusión como la exclusión se expresan en diversas esferas de la vida política, económica, social y cultural, dependiendo de la acumulación de desventajas en cada una de ellas.³⁰

La condición de vulnerabilidad adquiere distintas intensidades y tiempo de duración, incluso se puede transformar en algo permanente si se acumulan las carencias, por otra parte, cada medio social crea formas parciales de integración³¹; la vulnerabilidad se establece como “aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a

²⁹ Fondo Único Social, *Agenda Programática para el Desarrollo Social, Informe anual*. Caracas. 2000 - 2001.

³⁰ Bustelo, E. *Ensayos sobre Política Social y Equidad*”, Homo Sapiens, Santillana, Santa Fe de Bogotá. 2000.

³¹ Agnes. Heller, *Una revisión de la teoría de las necesidades*, traducción e introducción de Ángel Rivero Rodríguez, Barcelona, Paidós, 1996, Pág. 89.

quien le padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades”³²

1.6 EL PROBLEMA DE LAS TIERRAS

Cuando hablamos de conflicto por la tierra, estamos refiriéndonos a la estructura concentradora de la tierra y a las relaciones competitivas por este recurso, que se manifiestan en antagonismos. Se trata de competencias entre actores económicamente fuertes frente a otros más débiles, por un recurso escaso e importante no solamente para la explotación agropecuaria, sino también para la minera. Estos conflictos usualmente se concentran en espacios locales y tienen que ver con la propiedad y el control sobre la tierra.

Cuando nos referimos a control por el territorio, hablamos del dominio y control del territorio como espacio estratégico de orden político y económico. Puede tratarse bien de fuerzas que quieren sacar de su paso a competidores que cuestionan su poder, o a fuerzas que disputan el dominio territorial. Estos conflictos se orientan hacia la población que ocupa una región, es decir, tiene un radio de impacto mayor. En estos casos, la tierra como parte importante del territorio tiene un papel que va más allá de su función productiva, pues funciona como espacio comercial, fuente de recursos naturales, área de paso, conexión o refugio, etc.

Como ya se mencionaba anteriormente, estos problemas se entrecruzan y se complementan, puesto que territorios productivamente importantes son, en muchos casos, espacios estratégicos para fuerzas violentas que buscan posicionarse. Así lo confirmó Amnistía Internacional (Revista No. 27, octubre de 1997) señalando la lucha por la posesión de la tierra o de los recursos naturales como una causa importante de desplazamiento. De la misma manera, la Revista

³² RED DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS. ¿Qué son los Derechos Humanos? Defensoría del Pueblo. 2004. Pág. 16.

Semana (diciembre 8 de 1997), denunció la relación de los desplazamientos en Colombia y el mercado de las tierras, alterado por la perspectiva de grandes proyectos agroindustriales o de transporte.

1.6.1 Desplazamiento Forzado. Hasta hace muy pocos años el desplazamiento, el cual puede ser entendido preliminarmente como el movimiento poblacional compulsivo generado al interior de un país por razones vinculadas a la existencia y seguridad de las personas, fue considerado exclusivamente como un fenómeno con connotaciones de orden demográfico, sociológico y político. Sin embargo, a raíz de las dolorosas secuelas generadas por los conflictos internos en la ex Yugoslavia y en Ruanda durante la década del noventa, la comunidad internacional encarnada en la Organización de Naciones Unidas acentuó su preocupación por la significación, naturaleza y efectos jurídicos del desplazamiento.

En nuestro país, según información oficial, uno de los mayores efectos de la violencia experimentada en el periodo de 1980-2000, fue el desplazamiento de no menos de medio millón de personas, en su mayoría andinos, quechua-hablantes y de grupos étnicos vulnerables, que buscaron refugio en las ciudades³³.

La dinámica de intensificación del conflicto y el no acatamiento de la normativa del derecho internacional humanitario por parte de los actores comprometidos en la confrontación, así como la violación sostenida y sistemática de los derechos humanos, son factores que se encuentran en la base de la magnitud que ha alcanzado en nuestro país el fenómeno del desplazamiento, que es uno de los más críticos del mundo, ha desbordado la acción del Estado y de las agencias internacionales, a pesar de los esfuerzos y de los avances que se han logrado en los últimos años.

³³Bazán Cerdán .J. Fernando Ensayo: El delito de desplazamiento forzado interno, Pág.3.

Las movilizaciones forzadas traen consigo un sinnúmero de consecuencias de todo tipo, desde las sociales, laborales, síquicas, de salud y de seguridad: Uno de los efectos de estas acciones contra la población civil es la conformación de grupos de personas que entran a engrosar los llamados cinturones de miseria.

La población desplazada sigue siendo víctima de las acciones violentas de los actores armados y de la incapacidad del Estado para ofrecerle soluciones adecuadas y duraderas. Como dice Martha Calderón³⁴, El destino de la mayoría de los desplazados son algunas de las ciudades capitales. Después de abandonar sus tierras y sitios de habitación, se ven obligados a deambular por las calles en un ambiente hostil e insolidario, sin poder atender adecuadamente sus necesidades ni acceder a los servicios básicos.

Destruídos sus proyectos de vida, desgarrado el tejido social del que formaban parte, su huida carece de perspectivas de futuro y se enfrentan a un presente en el que son objeto de discriminación y estigmatización. Ni el Estado ni la sociedad les ofrecen nuevos espacios en el que puedan desarrollar su vida con dignidad.

Y la persistencia del conflicto impide que el retorno se configure como una solución viable. De allí que la condición de desplazado deje de ser temporal y se convierta en una situación permanente para la gran mayoría de estos colombianos, en los grupos predominan las mujeres, los niños y niñas.

1.6.2 Desplazado. La Ley 387 de 1997 define que el desplazado es toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores,

³⁴ CALDERÓN. Martha. Derecho a No ser Desplazado. Publicación. s.n .s.f.

violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. “Nadie se convierte en desplazado por una decisión libre y voluntaria, ser desplazado significa vivir el desarraigo, el exilio, el temor, la incertidumbre, la pobreza y la marginación y la insolidaridad. Por ello el problema de la gente es un problema de justicia que el Estado y la sociedad no puede ignorar ni hacer objeto de perpetración. Los desplazados tienen derecho a regresar a sus lugares, de donde injustamente se les hizo salir, los desplazados tienen derecho mientras llega el tiempo del retorno, a mantenerse en el ejercicio, el goce y el disfrute de todas las cosas rectas, buenas y dignas que corresponden a las exigencias básicas de la condición humana”.³⁵

³⁵ G. Madrid Malo. “Desplazado entre la Violencia y el miedo” en Nova et Vetera, Bogotá, ESAP; octubre-Nov de 1997 Pág., 31.

2. MARCO LEGAL

“No aceptes lo habitual como una cosa Natural. Pues en tiempos de desorden Sangriento, de confusión organizada, de Arbitrariedad consiente, de humanidad Deshumanizada, nada debe parecer natural. Nada debe parecer... imposible de cambiar”

Bertolt Brecht

2.1 UBICACIÓN LEGAL INTERNACIONAL

2.1.1 Derecho Internacional Humanitario. El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, por razones humanitarias, trata delimitar los efectos de los conflictos armados. Protege a las personas que no participan o que ya no participan en los combates y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también "derecho de la guerra" y "derecho de los conflictos armados"³⁶.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro **Convenios de Ginebra de 1949**, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los **Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados**. Hay asimismo otros textos que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares o que protegen a ciertas categorías de personas o de bienes. Son principalmente:

³⁶ COMITÉ INTERNACIONAL de la cruz Roja ¿Qué es el derecho internacional humanitario? 2004. disponible en www.CICR.com.co.

I. La Convención de la Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y sus dos Protocolos:

a) La Convención de 1972 sobre Armas Bacteriológicas.

b) La Convención de 1980 sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos:

- La Convención de 1993 sobre Armas Químicas.
- El Tratado de Ottawa de 1997 sobre las Minas Antipersonal.
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

Ahora se aceptan muchas disposiciones del DIH como derecho consuetudinario, es decir, como normas generales aplicables a todos los Estados³⁷.

Basándose en lo enunciado anteriormente es que el DIH, ampara a la población desplazada que no participa en los enfrentamientos, o que alguna vez hizo parte pero que no se encuentra en posición de hacerle frente a un hostigamiento violento; en consecuencia los desplazados son personas involucradas en la guerra armada, que se desata en el campo y que no participan en los combates y demás situaciones desencadenadas por los grupos legales e ilegales. Personas que tienen derecho a que se les respete su vida y su integridad física y psicológica, a que se les trate justamente, con humanidad y sin discriminación de ninguna índole. El desplazamiento es una situación de sufrimiento que viven todos los que se ven obligados a migrar a otros territorios, en busca de protección y amparo.

³⁷ *Ibíd.*

No esta de más indicar que diariamente se está violando el DIH, pues es numerosa la población civil afectada de distintas maneras por la dinámica del conflicto armado. Es evidente que estas comunidades en busca del respeto a la vida, la integridad, la autonomía, la autodeterminación y a la paz, se desplacen a otros territorios desconocidos en aras de empezar y reconstruir una nueva vida. Es profunda la crisis humanitaria vivida en Colombia entorno a un conflicto que deja a su paso; tierras arrasadas, crímenes inhumanos de guerra, despoblamiento, miseria, etc.

2.1.2 Derechos Humanos.

“los derechos humanos son demandas sustentadas en la dignidad humana. La dignidad constituye el soporte moral de los derechos. Todo ser humano posee un valor interno independiente de su status del reconocimiento social o de la posición de rasgos sociales deseables. Por su parte el respeto se impone en las relaciones interpersonales pero también como una obligación del sujeto consigo mismo, con su propia dignidad, el no rebajar la humanidad a un simple medio, empieza por la autoestima y por la valoración de nuestra propia persona.”³⁸

Según la conferencia mundial de los derechos humanos reunida en Viena en 1993, precisó que “todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre si. Y la comunidad Internacional debe tratar los derechos humanos de manera global y justa y equitativa en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso”.³⁹De acuerdo con la Naciones Unidas y la evolución del derecho internacional de los derechos humanos las principales características de estos derechos, es que son:

- Universales
- Indivisibles

³⁸ ¿Qué son los Derechos Humanos? Programa de Formación en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo. Pág. 28.

³⁹ Eduardo Ramírez Gómez La Integralidad de los Derechos Humanos. Bucaramanga 2001.Pág.23.

- Inherentes
- Inalienables
- Irreversibles
- Interdependientes
- Incondicionales
- Imprescriptibles e inviolables⁴⁰

Pero además de las características ya mencionadas sobre los derechos humanos, estos reciben diferentes categorías filosóficas de acuerdo a los hechos históricos que se desarrollaron, la primera declaración de los derechos humanos promulgada en la revolución francesa le da prioridad a los derechos del hombre y del ciudadano desde una concepción prevalente a la seguridad propiedad privada y a la libertad como elementos esenciales de los ciudadanos de la época en que se desarrollo esta fase de la historia de la dignidad humana. Para su estudio y comprensión según la época actual la clasificación es la siguiente:

- Derechos civiles y políticos: Los derechos civiles y políticos están reconocidos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos, adoptado por una asamblea general de Naciones Unidas en 1966. Este pacto fue aprobado por el congreso de Colombia mediante la ley 64 de 1968. El pacto internacional de los derechos civiles y políticos fue complementado en 1989 por el segundo protocolo facultativo, destinado abolir la pena de muerte. En Colombia este protocolo entra en un vigor en 1997.⁴¹
- Derechos económicos, sociales y culturales: En el ámbito internacional, están reconocidos por el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, aprobado por la asamblea general de Naciones Unidas en 1966,

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ ¿Qué son los Derechos Humanos? Programa de Formación en Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo. Pág. 12.

este pacto es conocido como el PIDESC y entró en vigor a Colombia en 1976. Tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, a la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos.⁴²

- Derechos colectivos y del ambiente: El contenido de estos derechos no está totalmente determinado, ellos al igual que los derechos civiles y políticos han sido producto de cambios en la historia, se encuentran en proceso de definición y están consagrados en diversas disposiciones algunas convenciones internacionales. En la constitución política de Colombia, los derechos colectivos y del ambiente se encuentran en el capítulo 3 del título II entre los artículos 78 y 82.⁴³

2.1.3 Principios rectores de los desplazamientos internos, Naciones Unidas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y la defensoría del Pueblo compila en estos principios las obligaciones internacionales del estado establecidas en los distintos tratados que en materia de Derecho Internacional Humanitario, derecho internacional de los refugiados y de derechos Humanos ha suscrito el estado colombiano. Algunos de ellos que tienen que ver directamente con la población desplazada atendida por el proyecto son:

Principio 1.

1. Los desplazados internos disfrutarán en condiciones de igualdad de los mismos derechos y libertades que el derecho internacional y el derecho interno reconocen a los demás habitantes del país. No serán objeto de discriminación alguna en el disfrute de sus derechos y libertades por el mero hecho de ser desplazados internos.

⁴² *Ibíd.* Pág. 13.

⁴³ *Ibíd.* Pág. 14.

Principio 3.

1. Las autoridades nacionales tienen la obligación y la responsabilidad primarias de proporcionar protección y asistencia humanitaria a los desplazados internos que se encuentren en el ámbito de su jurisdicción.
2. Los desplazados internos tienen derecho a solicitar y recibir protección y asistencia humanitaria de esas autoridades. No serán perseguidos ni castigados por formular esa solicitud.

Principio 4.

1. Estos Principios se aplicarán sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión o creencia, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico o social, condición jurídica o social, edad, discapacidad, posición económica, nacimiento o cualquier otro criterio similar.
2. Ciertos desplazados internos, como los niños, especialmente los menores no acompañados, las mujeres embarazadas, las madres con hijos pequeños, las mujeres cabeza de familia, las personas con discapacidades y las personas de edad, tendrán derecho a la protección y asistencia requerida por su condición y a un tratamiento que tenga en cuenta sus necesidades especiales⁴⁴.

2.1.3.1 Principios relativos a la asistencia humanitaria.

Principio 24.

1. La asistencia humanitaria se prestará de conformidad con los principios de humanidad e imparcialidad y sin discriminación alguna.

Principio 25.

1. La obligación y responsabilidad primarias de proporcionar asistencia

⁴⁴ PRINCIPIOS RECTORES de los desplazamientos internos. Bogotá: UNHCR, ACNUR, Defensoría Del Pueblo, 2004. Pág. 14.

humanitaria a los desplazados internos corresponde a las autoridades nacionales.

2. Las organizaciones humanitarias internacionales y otros órganos competentes tienen derecho a ofrecer sus servicios en apoyo de los desplazados internos. Este ofrecimiento no podrá ser considerado un acto inamistoso ni una interferencia en los asuntos internos del estado y se examinará de buena fe.

Principio 27.

1. En el momento de proporcionar la asistencia, las organizaciones humanitarias prestarán la debida consideración a la protección de las necesidades y derechos humanos de los desplazados⁴⁵.

2.1.3.2 Principios relativos al regreso, al reasentamiento y a la reintegración.

Principio 28.

1. Las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad primarias de establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados a su lugar de residencia o a su reasentamiento voluntario en otra parte del país.

Principio 29.

1. Los desplazados internos que regresan a su hogar o que se hayan reasentado en otra parte del país no serán objeto de discriminación alguna basada en su desplazamiento. Tendrán derecho a participar de manera plena e igualitaria en los asuntos públicos a todos los niveles y a disponer de acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos⁴⁶.

⁴⁵ *Ibíd.* Pág.17.

⁴⁶ *Ibíd.* Pág.18.

2.2. UBICACIÓN LEGAL NACIONAL

2.2.1 Constitución Política de Colombia. La Constitución Política Colombiana de 1991 incorpora a sus artículos el contenido base de la declaración universal de los Derechos Humanos, los derechos fundamentales en el capítulo I. Para todas las personas pertenecientes al estado Social de derecho los fundamentos tendientes a garantizar el bienestar individual incluyendo a todos los colombianos sin distinción de condición alguna, para el caso de los desplazados por el conflicto interno aplican como marco legal todos los artículos del 11 al 41, se hará énfasis en los siguientes artículos:

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados⁴⁷.

En los artículos 42 al 77, Se mencionan los derechos sociales económicos y culturales así como dos derechos colectivos y ambientales (Capítulo III, artículos 78 al 82) y los mecanismos de protección y aplicación de los derechos (Capítulo IV – artículos 83 al 94) de la Constitución.

2.2.2 Ley 387 de 1997 (Julio 18). Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

⁴⁷ Constitución Política de Colombia, 1991. Pág. 10.

Artículo 1º. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

2.2.3 Sistema Nacional de Atención Integral a la población desplazada por la violencia. Objetivo General: Atender de manera integral a la población desplazada por la violencia para que, en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana.

2.2.4 Ley 589 de 2000 (Julio 6). Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura.

2.2.5 Directiva Presidencial Número 06 de 28 de noviembre de 2001. En la cual el Presidente de la República da algunos lineamientos a los diferentes ministerios con el fin de: incrementar, consolidar y profundizar los esfuerzos gubernamentales y fortalecer la articulación con los organismos estatales y con las organizaciones sociales en la definición y puesta en marcha de programas, acciones y mecanismos destinados a prevenir y atender el desplazamiento forzado.

2.3 PRINCIPIOS LEGALES DEL TRABAJO SOCIAL

La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo

para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el trabajo social. Concepto emitido por la Federación internacional de Trabajadores Sociales.

La asamblea general de la federación internacional de Trabajo social aprobó el presente documento que encierra los principios:

Principios del Trabajo Social.

Los trabajadores sociales contribuyen al desarrollo de los seres humanos, por medio de su aceptación de los siguientes principios básicos:

1. Todo ser humano posee un valor único, lo que justifica la consideración moral hacia cada persona⁴⁸.
2. Cada individuo tiene derecho a la autorrealización, hasta donde no interfiera con el mismo derecho, y tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.
3. Cada sociedad, independientemente de su organización, debe funcionar de manera que proporcione los máximos beneficios a todos sus miembros.
4. Los trabajadores sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social.
5. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de dedicar sus conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, a ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades, en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias.
6. Los trabajadores sociales deberán proporcionar la mejor atención posible a

⁴⁸ FEDERACIÓN INTERNACIONAL de Trabajadores Sociales. Principios Del Trabajador Social. Oslo noruega: FITS ,octubre 1994

todos aquellos que soliciten su ayuda y asesoramiento, sin discriminaciones injustas basadas en diferencias de sexo, edad, incapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas o inclinación sexual.

7. Los trabajadores sociales respetan los derechos humanos fundamentales de los individuos y los grupos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos derivados.
8. Los trabajadores sociales tienen en cuenta los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información, en su trabajo profesional. Los trabajadores sociales respetan la confidencialidad justificada, aún en los casos en que la legislación de su país esté en conflicto con este derecho.
9. Los trabajadores sociales deben trabajar en estrecha colaboración con los clientes y usuarios, y en interés de los mismos, pero prestando el debido respeto a los intereses de las demás personas involucradas. Se debe motivar a los clientes y usuarios a que participen lo más posible y deben ser informados de los riesgos y posibles ventajas de las propuestas de actuación que se les ofrezcan.
10. Los trabajadores sociales esperan, generalmente, que los clientes y usuarios se responsabilicen, en colaboración con ellos, de las actuaciones que puedan afectar a su vida. Sólo deberían adoptarse medidas coercitivas a favor de una de las partes implicadas en un conflicto, después de una cuidadosa evaluación de los argumentos de cada una de las partes en litigio. Los trabajadores sociales deben evitar, en lo posible, recurrir a medidas legales coercitivas.
11. El Trabajo Social es incompatible con el apoyo, directo o indirecto, a los individuos, grupos, fuerzas políticas o estructuras de poder que destruyan a otros seres humanos con el terrorismo, la tortura u otros medios violentos

similares⁴⁹.

2.4 POLÍTICA PÚBLICA

2.4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, hacia un Estado Comunitario.

Caracteriza la situación del desplazamiento interno forzado como “el principal problema humanitario que experimenta Colombia como consecuencia del conflicto armado interno”⁵⁰. Este fenómeno, “por su magnitud y sus características”⁵¹,

“no sólo representa una de las más graves violaciones a los derechos humanos, civiles y políticos, sino que contribuye a incrementar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población, al destruir las bases de la organización social y producir un deterioro del capital humano. Esto último se da, en particular, como resultado de la caída de los ingresos de los grupos afectados y del efecto que tiene el desarraigo en su capacidad de agenciar su propio proyecto de vida. Los hogares desplazados son altamente vulnerables. De cada 100, se estima que 31 se encuentran en situación de pobreza extrema y 54 están en el umbral de la indigencia”⁵². Uno de los aspectos más positivos y relevantes, fue el reconocimiento explícito del gobierno del problema del desplazamiento interno forzado como parte de la protección y la promoción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, DIDH, y del Derecho Internacional Humanitario, DIH. En particular, en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 el gobierno plantea adelantar acciones en cuatro puntos básicos: “a. prevención y protección; b. atención de la emergencia; c. generación de condiciones para el restablecimiento; y d. fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada”⁵³.

En síntesis, los componentes de la política de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado, puso en evidencia la ausencia de un enfoque integral de protección de los derechos de la población afectada y de medidas concretas tendientes a la reparación moral y material de las víctimas⁵⁴.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Departamento Nacional de Planeación (DNP): Bases del Plan Nacional de Desarrollo. Pág. 61.

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

⁵⁴ ACNUR: Comentarios a la política de atención y prevención del desplazamiento forzado. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. “Hacia un Estado comunitario”. 13 de diciembre de 2002. disponible en www.acnur.org.

2.4.2 Plan de Desarrollo Departamental “Santander En Serio”. La ordenanza número 029 de julio de 2004 plantea un diagnóstico en cuanto a el tópico del desplazamiento forzado interno, además de mencionar las políticas, planes y programas a desarrollar en este aspecto para Santander en los próximos tres 3 años.

Desplazamiento: Santander es el décimo cuarto departamento expulsor después de Norte de Santander y el octavo receptor después de Córdoba. Según reportes de la Red de Solidaridad Social, hubo un incremento del 10.5 % en el número de personas que se han movilizado de sus tierras pasando de 77.122 en el 2002 a 85.247 en el 2003. Los municipios con mayor asentamiento de desplazados son: Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, El Playón, Puerto Wilches, Barbosa y Cerrito, donde se encuentran 46.452 personas que viven la inmensa mayoría en estratos 1 y 2.

Programa Atención Educativa A Poblaciones Desplazadas: OBJETIVO: Impulsar procesos que permitan la incorporación al sistema educativo de la población en edad escolar y adulta en condición de desplazamiento en el departamento de Santander.

Programa Integración Economía Campesina a La Seguridad Alimentaria: OBJETIVO: Facilitar y promover en las familias campesinas, grupos étnicos y población vulnerable el acceso y disponibilidad de alimentos sanos, suficientes y permanentes, mediante en fortalecimiento y consolidación de grupos de economía campesina.

Salud: Mediante el programa de atención en salud a la población desplazada se pretende “mejorar las condiciones de salud de la población en situación de desplazamiento forzoso en el departamento de Santander”⁵⁵.

Atención humanitaria y reparación: Con base en el programa de atención a las víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander se espera “consolidar y articular una política pública de atención a la población víctima del conflicto mediante el fortalecimiento de escenarios de atención a población desplazada y víctima de minas antipersonales MAP”⁵⁶.

⁵⁵ Ver: PDD. Santander En Serio. 2004-2007. Política “Gobernar Con Sentido Solidario”. Pág. 156.

⁵⁶ *Ibíd.* Pág. 164-165.

3. CORPORACIÓN DEL BUEN AMBIENTE CORAMBIENTE

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Corporación buen Ambiente “CORAMBIENTE” tiene sus raíces en una práctica profesional de estudiantes en Maestría sobre Desarrollo Rural, Agronomía y zootecnia de la Universidad Nacional quienes mostraban interés por la situación del sector rural en Colombia por lo cual se hicieron partícipes de un proyecto propuesto por la Universidad Javeriana de Bogotá financiado por la Unión Europea, encaminada a realizar procesos de desarrollo con campesinado en el Alto de Tundama cuando la financiación llegó a su etapa final, los estudiantes decidieron continuar el trabajo con la población dedicando recursos propios y gestionados para perpetuar el proceso; de esta manera empieza a germinar un sueño y se crea la corporación. Los estudiantes Luis Carlos Estupiñán y José Gaviria en el 2002 se encargan de presentar al servicio de Consejería en Proyectos (PCS) propuestas de trabajo sobre seguridad alimentaria y estrategias contra el hambre con poblaciones que estaban en condiciones de desplazamiento, debido a esto CORAMBIENTE es invitado a ser partícipe como ponente al primer Encuentro de Seguridad Alimentaria y se hace coparte de (PCS) en el año 2003 con el proyecto de seguridad alimentaria en medio del conflicto armado interno, en el cual se empiezan acciones como la operación retorno a la región del Catatumbo en Norte de Santander, la construcción de GSPA (granjas solidarias de producción Agro-Ecológica) y se implementan los CAAL (centros de atención alimentaria) en las zonas urbanas donde residían desplazados en condiciones paupérrimas;

este proyecto se insertaba en el área programática de acción humanitaria y reconstrucción social.⁵⁷

Para darle continuidad al proyecto institucional se empiezan abrir sedes en otras zonas, una de ellas en Bucaramanga que abrió sus puertas el 14 de Enero de 2004 con el objeto de apoyar el proceso de construcción de Granjas Solidarias de Producción Agro-Ecológica integradas por familias desplazadas por el conflicto armado y el acompañamiento a algunas Asociaciones de desplazados, como un requisito de la Agencia financiadora PCS, con el fin de darle un manejo técnico al tema de la Seguridad Alimentaria del Proyecto de Granjas que hasta Diciembre de 2003 venía realizando la Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP) en los Municipios de Piedecuesta, Lebrija, Girón, Rionegro y El Playón del Departamento de Santander.⁵⁸

Actualmente la Corporación se consolida como una entidad sin ánimo de lucro, de apoyo para sectores populares, comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad o afectadas por el desplazamiento forzado y la violencia, garantizando la seguridad alimentaria mediante producción Agro-Ecológica sostenible logrando de esta forma la reconstrucción del tejido social, para mayor cobertura y dar cumplimiento al objetivo CORAMBIENTE hoy por hoy tiene sedes en Ocaña, Cúcuta y Bucaramanga con su área metropolitana, además se piensa iniciar procesos de irradiación que consisten en incrementar el número de granjas solidarias y el número de familias para que puedan llegar a ser parte de la propuesta organizativa y Agro-Ecológica de la corporación, por medio de una metodología implementada en el Ecuador llamada “Campesino a Campesino” que permite empoderar a los líderes o lideresas de estas comunidades campesinas para que ellos sean agentes multiplicadores o reproductores sociales, para lo cual

⁵⁷ NUÑEZ IBAÑEZ ADRIANA DEL PILAR, INFORME FINAL PRACTICA II, UIS- CORAMBIENTE, Pág. 58 – 59. 2005.

⁵⁸ GONZALEZ MARTÍNEZ MARÍA CRISTINA, ORDUZ ZAFRA DINA MARITZA, INFORME FINAL PRACTICA I, UIS-CORAMBIENTE, Pág. 22. 2006.

se tendrá en cuenta unos criterios de selección agrupados por áreas: comunidad, ambiental, técnico, institucional, ubicación geográfica y los intereses de agencias, de la comunidad y del equipo de trabajo.⁵⁹

3.2 PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD Y DEL EQUIPO CORPORATIVO

Es una entidad sin ánimo de lucro, de apoyo para sectores populares, comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad o afectadas por el desplazamiento forzado y la violencia. A través del abordaje de la problemática de seguridad alimentaria, desarrollamos procesos que permiten la reconstrucción social en poblaciones urbanas y rurales, proyectándolos a desarrollo regional como línea de política pública⁶⁰.

En estos momentos la corporación se encuentra conformada por:

- Luis Carlos Estupiñán, Director General del Proyecto, quien es Ingeniero Agrónomo de la UNAL, con Maestría en Gestión Ambiental con énfasis en Psicología y Sociología de la Universidad de Barcelona.
- Clara Esther Martínez, Administradora de Empresas, es la administradora general y coordinadora del equipo de trabajo de CORAMBIENTE Bucaramanga.
- Gloria Isabel Herrera: Trabajadora Social de la UIS, quien está encargada del acompañamiento social de los beneficiarios del proyecto, para lo cual se apoya de la Universidad Industrial de Santander con estudiantes en práctica de Trabajo Social.

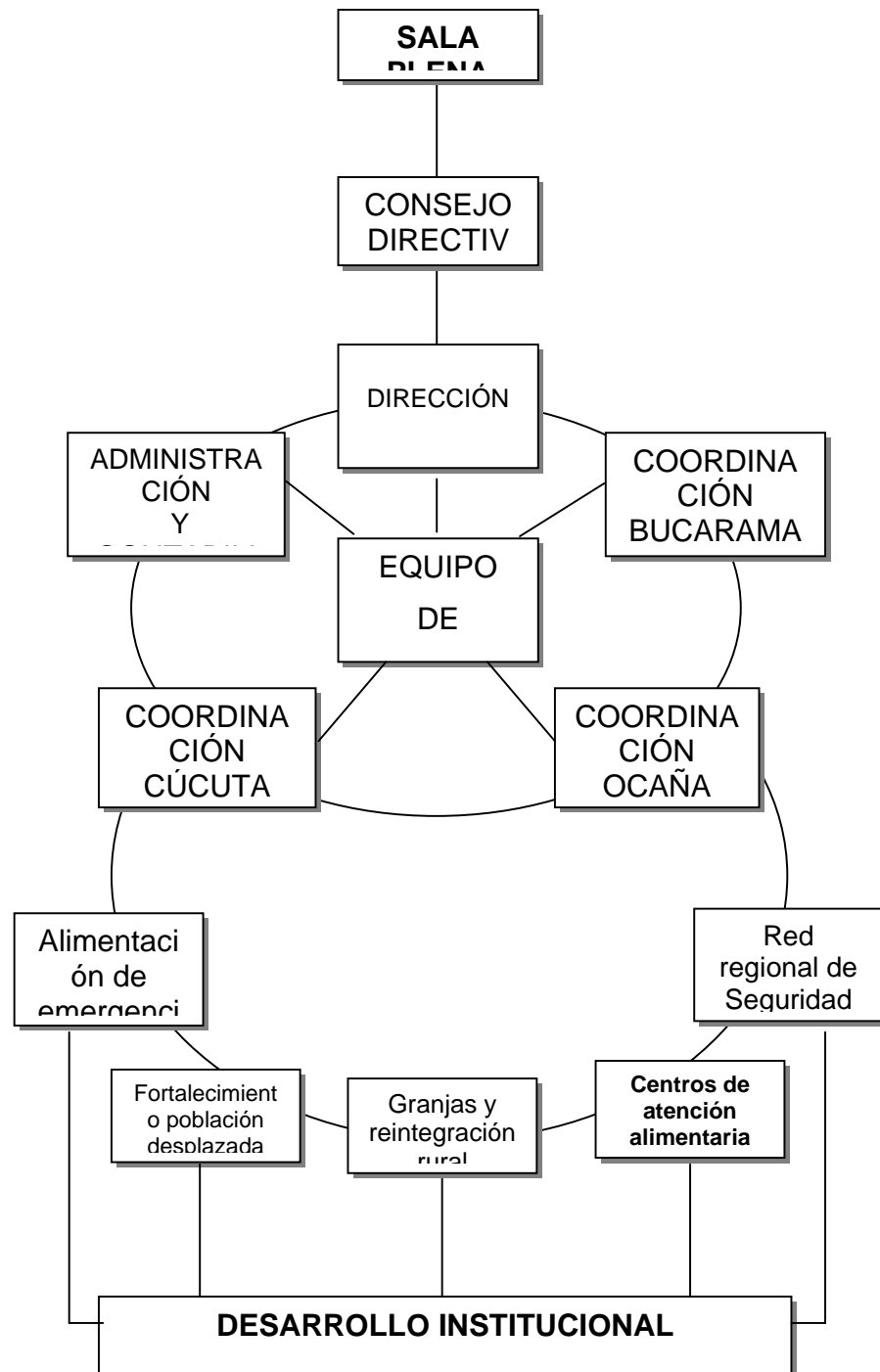
⁵⁹ *Ibíd.*, Pág. 23.

⁶⁰ Folleto corporativo de presentación, Corporación Buen Ambiente “CORAMBIENTE”.

- Marco Antonio Chaparro, Profesional en Ingeniería de Mercados encargado del área de comercialización en el proyecto.
- Felipe Bustamante, Ingeniero Agrónomo, es el encargado del área técnica para la producción Agro-Ecológica de las granjas.
- Miguel Alfredo Ruiz, Ingeniero Agrónomo, es el encargado del área técnica para la producción Agro-Ecológica de las granjas.

Aunque cabe aclarar que la estructura organizacional se encuentra compuesta de la siguiente forma:

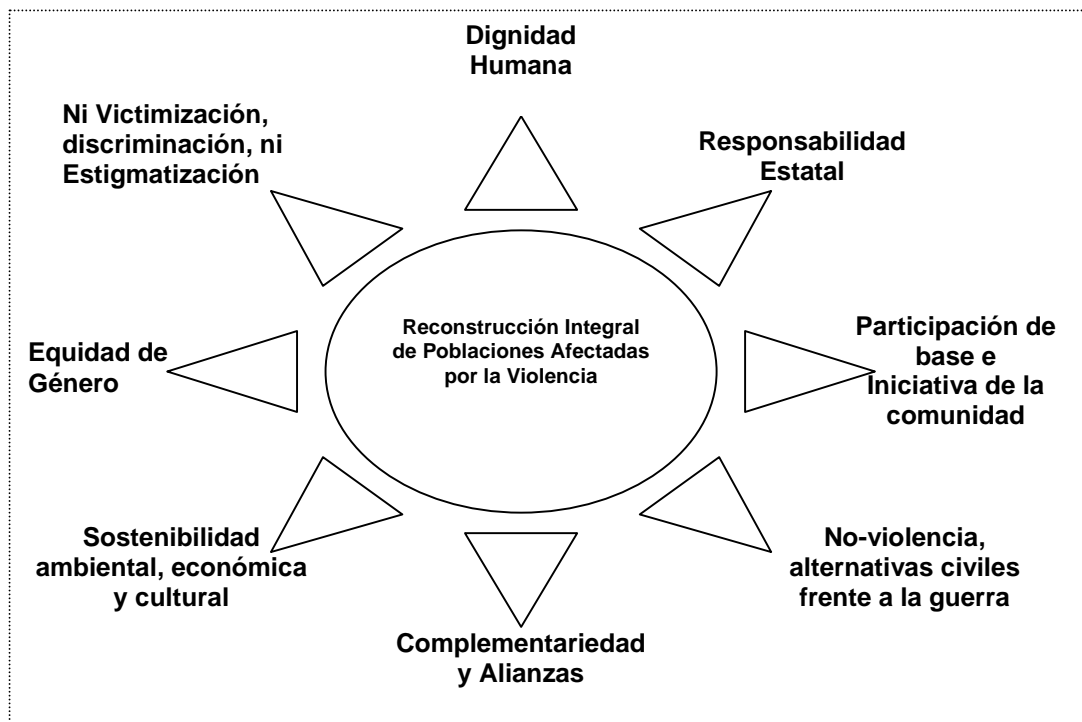
Figura1. Estructura organizacional



Fuente: CORAMBIENTE.

3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.3.1 Principios Rectores. La Corporación buen Ambiente, parte del reconocimiento pleno de la dignidad de los seres humanos, la formación de cultura solidaria como única opción de futuro posible, el reconocimiento de las diferencias, la promoción de la igualdad de oportunidades y la resolución negociada de los conflictos. Promueve procesos participativos orientados a la actuación colectiva, la construcción de nuevas relaciones humanas, así como la recuperación de la soberanía alimentaria⁶¹:



3.3.2 Enfoque Institucional. La Corporación buen Ambiente "CORAMBIENTE" ha planteado la seguridad alimentaria como enfoque de reconstrucción social y para llevarlo a cabo desarrolla las siguientes estrategias:

⁶¹ *Ibíd.*

- Conformación y fortalecimiento de procesos organizativos.
- Valoración de los recursos propios.
- Recolección, reproducción e irradiación de la diversidad genética local.
- Promoción y recuperación de las prácticas tradicionales y Agro-Ecológicas
- Consolidación de los sistemas de producción familiar y comunitaria.⁶²

3.3.3 Objetivos del Proyecto Institucional.

- **Objetivo de Desarrollo:** Aportar al restablecimiento integral de las poblaciones y regiones afectadas por el conflicto armado y el desplazamiento en el nororiente colombiano incentivando procesos de reconstrucción social y seguridad alimentaria.
- **Impacto Esperado:** Que las poblaciones afectadas por el conflicto social armado en el nororiente colombiano estén integradas solidariamente en dinámicas de seguridad alimentaria y procesos reconstrucción social que mejoran su calidad de vida⁶³.

3.3.4 Líneas para la Acción Institucional de CORAMBIENTE.

- **Línea 1: Centros de atención alimentaria:** Son espacios ubicados en áreas deprimidas de zonas urbanas, administrados por las comunidades, que a través de la preparación y distribución de alimentos, facilitan el encuentro y la organización de familias en condición de desplazamiento y su articulación con la comunidad receptora, promoviendo procesos generadores de alternativas sostenibles de reconstrucción de vida⁶⁴.

⁶² BERMÚDEZ RODRÍGUEZ SUTH YOLIMA, ESTÉVEZ LIZARAZO JOSÉ FABIÁN, INFORME FINAL PRACTICA II, UIS-CORAMBIENTE, Pág. 58. 2006.

⁶³ *Ibid.*, Pág.59.

⁶⁴ Folleto corporativo de presentación, Corporación Buen Ambiente "CORAMBIENTE".

- **Línea 2: Granjas solidarias de producción orgánica:** Implementadas en fincas adquiridas con modalidades, como arrendamiento de tierras, compra de predios, gestión para adjudicación por parte del Estado. Están integradas por familias campesinas que conviven y desarrollan procesos de solidaridad y relaciones colectivas de producción para autoconsumo y comercialización⁶⁵.
- **Línea 3: Emergencia y recuperación de base productiva en comunidades retornantes y encajonadas:** Suministro rápido y oportuno de semillas, especies menores, asesoría técnica, capacitación, insumos y demás elementos necesarios para que las familias retornantes recuperen la capacidad de producción de alimentos en sus parcelas, promoviendo a su vez la irradiación de la diversidad genética en la zona a través de prácticas de producción y conservación, en el mercado de la agricultura orgánica⁶⁶.
- **Línea 4: Red regional de seguridad alimentaria e incidencia en políticas locales:** Dinamización de espacios interinstitucionales para la construcción de una agenda de gestión que articule a comunidades y entidades en torno a soluciones estructurales al problema alimentario regional, que trasciendan a formulación de política pública⁶⁷.

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ *Ibíd.*

3.3.5 Mapa de influencia de CORAMBIENTE.



Fuente: CORAMBIENTE.

3.4 FUENTES DE FINANCIACIÓN

CORAMBIENTE cuenta con el apoyo económico y humano de PCS (Servicio de Consejería en Proyectos) que es un consorcio internacional de agencias europeas y canadienses de cooperación creado en 1979; conformado por el Consejo Danés para los Refugiados (DRC), el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), la Ayuda de las Iglesias Evangélicas de Suiza (HEKS), Acción conjunta de las Iglesias de Holanda – ACT/NL y la agencia canadiense Inter. Pares (IP). Todas ellas forman el consejo Directivo de PCS y contribuyen al funcionamiento de la Dirección Ejecutiva y las representaciones de PCS en los distintos países de América latina donde se implementan sus programas. El trabajo de PCS es asumido en tres direcciones: asistencia humanitaria y protección a las poblaciones

afectadas por los conflictos internos; desarrollo y fortalecimiento de capacidades; incidencia en las políticas internacionales. Esta agencia es la principal financiadora de CORAMBIENTE; además la corporación cuenta con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras instituciones que de una u otra manera conocen y apoyan el trabajo de la institución: CARE-Canadá, La iglesia mundial Luterana, Govern de les illes balears, Ajuntament de Calvia Mallorca, entre otras.

3.5 ÁREAS DE TRABAJO DE CORAMBIENTE

La corporación se encuentra dividida en cuatro áreas de trabajo, que son:

ÁREA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
Social	En esta área se encuentra ubicado el Trabajo Social (en Bucaramanga se encuentra la Trabajadora Social Gloria Herrera, actualmente con el acompañamiento de dos practicantes de trabajo social: Gerson Páez y Sandra Gómez; en Ocaña Adriana Núñez y como apoyo en los procesos sociales a Matilde y Marilce) y se encarga del acompañamiento social, familiar e individual de las granjas apoyando procesos de convivencia, integración y organización comunitaria.	*Fortalecimiento de una cultura solidaria *Consolidar procesos de convivencia *Integración y organización comunitaria
Técnica	Es el área que se encarga del asesoramiento técnico para la producción agrícola. (Ingenieros y tecnólogo agrónomos como Luís Carlos Estupiñán quien actualmente desempeña la función como director de la Corporación, Luís Alberto, Luís Alfonso, Miguel y Felipe Bustamante).	*Capacitación en técnicas agro-ecológicas *Planificación para la producción sostenible y escalonada, para el autoconsumo y la generación de ingresos

Administrativa	Busca el fortalecimiento y constitución de las granjas como empresa de economía solidaria y grupos asociativos, se ubica en esta área (Clara Martínez, y Rosalina)	*Fortalecimiento como unidad productiva *Capacitación en economía solidaria *Conformación de grupos asociativos
Comercialización	Es la encargada de fortalecer los mercados de productos orgánicos a partir de lo producido en cada granja dirigida por (Marco Antonio Chaparro).	*Información sobre oferta y demanda *Venta de los cultivos agro-ecológicos producidos por las familias campesinas a los mercados que lo demanden.

Nota: Se destaca la participación y reconocimiento que se le tiene al señor Germán Tovar quien ha sido educador y persona excepcional para la Corporación⁶⁸.

3.5.1 Rol del Trabajador Social en CORAMBIENTE. En la Corporación el área social goza reconocimiento por su relevancia en liderar procesos organizativos y su capacidad de llegar a las comunidades, responsabilizándose de la promoción de:

- Las habilidades sociales para el desarrollo de procesos colectivos.
- Negociación pacífica de conflictos.
- Manuales de convivencia y organización interna.
- Perspectiva de género.
- Manejo del fondo rotatorio.
- Selección de familias que cumplan con los requisitos para hacer parte de la Corporación.
- Acompañamiento en procesos individuales, familiares y sociales, que están transversalizados por una serie de principios:

⁶⁸ GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA CRISTINA, ORDUZ ZAFRA DINA MARITZA, INFORME FINAL PRACTICA I, UIS -CORAMBIENTE, Pág. 30. 2006.

- Perspectiva de Género.
- Participación Comunitaria.
- Sistematización.
- Evaluación.
- Interdisciplinariedad.

Cuyo objetivo General es viabilizar la reconstrucción de tejido social y el restablecimiento de la población desplazada por el conflicto armado en zonas rurales y urbanas del Nororiente Colombiano, a través de la implementación de proyectos solidarios y organizativos en el campo de la seguridad alimentaria. Y como objetivos específicos⁶⁹:

- Acompañar y fortalecer la organización y consolidación grupal de las granjas solidarias para facilitar la implementación de proyectos de producción orgánica que garanticen la seguridad alimentaria de las familias que las integran y la generación de ingresos a partir de la comercialización de sus productos.
- Promover y acompañar la cualificación social y técnica de comedores escolares, ollas comunitarias y restaurantes populares como espacios generadores de alternativas sostenibles de reconstrucción de vida.
- Aportar en el fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de la corporación de tal manera que se optimicen recursos y se logren mayores resultados de impacto en las comunidades atendidas.

En la actualidad la estrategia social ha sido centro de modificaciones por el consenso del equipo de trabajo del área social, los cuales están todavía en construcción con el fin de hacer más pertinente la intervención⁷⁰.

⁶⁹ *Ibíd.*, Pág.33.

⁷⁰ *Ibíd.*, Pág.34.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA

4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

4.1.1 Antecedentes de Conformación del Grupo. La Asociación 14 de Mayo se encuentra asentada en la vereda Honduras (antigua hacienda El Bramón) del Municipio de Rionegro del Departamento de Santander aproximadamente a una hora y media de Bucaramanga.

La hacienda cuenta con una extensión aproximada de 850 hectáreas la cual hace más de cuatro décadas era una importante hacienda con una gran infraestructura cafetera (maquinaria, beneficiadero, cultivos etc.) de propiedad de unos extranjeros alemanes quienes tuvieron que huir debido a las presiones políticas del país de mediados del siglo XX, las cuales desembocaban en confrontaciones violentas. A partir de este momento la hacienda queda en manos de un agregado quien la administraba con una escasa mano de obra que no alcanzaba a manejar ni una décima parte de estas tierras. Al fallecer este agregado, las tierras pasaron a ser administradas y explotadas por parte de sus descendientes los cuales limitaron la explotación a la extracción de madera y a las quemadas para producir carbón. Tiempo después la hacienda pasó a ser administrada por quien actualmente declara ser su propietario quien a mediados de la década de los 90 se desplazó hacia la zona urbana de Bucaramanga dejando allí un viviente para que se encargara de su explotación siendo esta bajamente remunerada con algunos alimentos y productos que traía de la ciudad.

El proceso de instalación de las 14 familias que lo iniciaron se dio gracias a una convocatoria hecha por el supuesto propietario de la hacienda y comunicada por el

viviente de esta, para trabajarlas en arriendo. Estas tierras, según el INCODER, se encontraban en un estado de abandono de aproximadamente 35 años, razón por la cual el actual presidente de la asociación propuso la invasión de dichos terrenos el 14 de Mayo de 2002.

La decisión fue comunicada al viviente quien apoyó el proceso, luego se divulgó rápidamente en las veredas aledañas y poco a poco fueron llegando más familias, en su mayoría campesinos sin tierra, al instalarse de manera ilegal en esta hacienda, días después el “propietario” se enteró del acontecimiento y este acudió a las fuerzas militares denunciando la incursión en la zona de grupos armados al margen de la ley, entonces tropas del ejército nacional se dirigieron a corroborar esta denuncia pero lo que encontraron fue a un grupo de campesinos de aproximadamente 52 familias trabajando en estas tierras, por tal razón se retiraron de la zona permitiendo a estas familias seguir trabajando.

A partir de este momento se iniciaron una serie de hostigamientos violentos por parte del “presunto” propietario de las tierras con el apoyo de grupos armados, razón por la cual algunas familias empezaron a retirarse, pero quienes se quedaron decidieron organizarse para defenderse legal y pacíficamente frente a dichos hostigamientos y continuar allí teniendo un espacio para trabajar y desarrollar sus proyectos de vida. Es en este momento cuando yace la necesidad de organizarse comunitariamente a través de una figura política que les representara ante instancias legales y posibilitaran la gestión de servicios sociales en beneficio de la comunidad; conforman entonces a principios del año 2003 una asociación campesina a la cual llamaron “Asociación 14 de Mayo” en memoria al día en que las primeras 14 familias entraron a posesionarse en las tierras de esta hacienda; hoy en día esta asociación la conforma un número de 70 familias cada una con una delimitada porción de tierra que les permite ubicar sus viviendas y cultivos de manera individual.

Estas familias consideraron que dada la extensión de tierra y la cantidad de familias que se hallan habitando en los predios de la hacienda El Bramón, era necesario declarar este sitio como vereda, por lo cual su nombre sería cambiado bautizándola ellos mismos como “Vereda Altagracia”.

El hostigamiento violento habría parado para dar paso a demandas legales relacionadas con el daño al medio ambiente en contra de varios de los miembros de la asociación puesto que estas tierras se encuentran ubicadas en zona de alta pendiente con abundancia de bosques y nacimientos de agua, argumentando que las practicas productivas que estas personas venían realizando atentaban contra tal ecosistema. Denuncias que actualmente se siguen interponiendo.

El grupo en sus inicios contó con la participación de un líder externo quien los apoyó durante el proceso de asentamiento, ayudó a gestionar aportes para la comunidad, contactó un abogado para ayudarles en sus procesos legales y la dio a conocer a CORAMBIENTE, pero este líder tenía sus propios intereses individuales de tipo político y económico.

En una época este líder se distanció de la comunidad, por razones ajenas a la asociación y a sus vínculos con ellos, lo cual hace que la asociación escoja otro líder, que aún en la actualidad es el que continua con los procesos, pero entonces para esa época llega un nuevo líder a la comunidad; este con sus acciones desafía la influencia del líder autóctono de la comunidad y realiza, con el apoyo de ciertos miembros del grupo, unas actividades que iban en contra de los principios e intereses de la asociación. Esta situación causó malestar en la asociación 14 de Mayo ocasionando un conflicto al interior de la misma. Generando que después de este acontecimiento se diera origen a una nueva asociación (ASOGRAS) en la cual sus miembros seguían manteniendo vínculos con la del 14 de Mayo.

Tiempo después, el primer líder regresa a la comunidad y se encuentra con esta situación por lo cual procede a reafirmar su influencia pero su mayor logro fue el de revivir el conflicto distanciando aún más las dos asociaciones.

Pasado algún tiempo el primer líder empezó a realizar manejos inadecuados de los terrenos aprovechando su aceptación e influencia en el grupo, razón por la cual fue expulsado pacíficamente de la comunidad, observándose el temor de esta por el conocimiento que tiene este señor de ella pudiéndolos perjudicar en el proceso de legalización de tierras.

Después de varios procesos, acuerdos y por los vínculos que existían entre los miembros de las dos asociaciones se adelantaban gestiones para la comunidad trabajando en conjunto, y mitigando un poco el conflicto de intereses, además para lograr la credibilidad en las diferentes instancias donde acuden en la gestión de recursos ya que no había claridad sobre su representatividad.

En la actualidad las 70 familias hacen parte de una sola asociación (la 14 de mayo) debido a que el líder nuevo que llegó desafiando la influencia del líder autóctono, continuo haciendo acciones en contra del bienestar general de la comunidad, provocando la renuncia total e inmediata desintegración de la otra asociación (ASOGRAS) además que al igual que al primer líder, también fue expulsado pacíficamente de la comunidad, con la gravedad que a diferencia, del temor que la comunidad tenía con el primer líder, por la infamación que el conocía del proceso de invasión de las tierras, el segundo se alió con quien ha venido hostigando la comunidad reclamando ser el supuesto dueño de las tierras, a pesar de este acontecimiento la comunidad por medio de la asociación sigue con los procesos ganando legitimidad en las diferentes instituciones, como, CORAMBIENTE, quien realiza el acompañamiento técnico y social a la comunidad, inicialmente como ayuda humanitaria debido a la situación de ilegalidad de la tierra.

4.1.2 Antecedentes Socioeconómicos del grupo. Las familias que actualmente conforman la asociación 14 de Mayo en su mayoría provienen de los diferentes lugares del departamento de Santander y algunos otros de los departamentos como: Arauca, Sur del Cesar y Bolívar.

La mayoría de estas personas eran campesinos sin tierra y obreros rurales ubicados en la zona rural del Municipio de Rionegro, en donde satisfacían sus necesidades básicas a través del trabajo a jornal en fincas o en obras de construcción y oficios varios en el casco urbano del municipio y gestionando apoyo en lo que estuviera dispuesta y en capacidad de ofrecer la Alcaldía Municipal.

Antes de su llegada varios de los integrantes del grupo pertenecían a organizaciones comunitarias en su lugar de origen, demostrando un alto potencial de liderazgo al interior de la asociación, pero en ocasiones este liderazgo en cabeza de varios líderes, ha propiciado la segmentación del grupo asociado, debido a la diferencia de intereses.

Una vez establecidos en las tierras de la hacienda el Bramón sus actividades económicas se enfocaron a la tala y quema indiscriminada de bosques para producir madera y carbón lo cual propició la intervención legal de la CDMB y otros organismos de defensa del medio ambiente; esto ha permitido la exploración de otros proyectos productivos por parte de los asociados, estos han sido manejados por medio de formas tradicionales de producción.

Actualmente la asociación esta conformada por 70 familias las cuales están siendo acompañadas por el equipo profesional de CORAMBIENTE que ha dispuesto sus recursos para apoyarlos desde lo técnico y social en el proceso de experimentación y adopción de formas agro-ecológicas y solidarias de producción para la comercialización y el autoconsumo a través del proyecto que les brinda

asistencia técnica y ayuda alimentaría para que dispongan del tiempo necesario para sacar adelante el proyecto.

4.1.3 Contexto en el cual se ubica la asociación. La asociación 14 de mayo está ubicada en la vereda honduras (Hacienda Bramón – “vereda Altagracia”) del Municipio de Rionegro en el departamento de Santander, su clima es frío a una temperatura promedio de 16°C, se encuentra en una zona boscosa, de alta pendiente y con alta humedad relativa, la población de esta asociación esta distribuida en dos sectores principales de la vereda: 21 familias en la parte alta y 49 en la parte baja.

La vereda “Altagracia” está a una hora y media de la ciudad de Bucaramanga; media hora por vía pavimentada hasta Vijagual y de allí a una hora por vía destapada en regulares condiciones hasta la vereda; hay otra vía que se encuentra por la parte baja de la vereda, pero se encuentra desde hace mucho tiempo abandonada y es actualmente inutilizable, cabe señalar que esta llega directamente al casco urbano de Rionegro lo cual favorecería la comercialización de los productos constituyendo una necesidad sentida por los productores de toda la vereda. Para resolver esta situación, el municipio ha aprobado 48 horas de maquinaria pero por falta de presupuesto no se ha hecho efectiva la ejecución.

Los cultivos agrícolas que allí predominan son manejados con técnicas tradicionales de producción, entre ellos están: la mora, el banano, plátano hartón, pepino y otras hortalizas, yuca y en baja proporción el café.

En cuanto a servicios públicos la vereda cuenta con nacimientos de agua suficientes y con capacidad para abastecer a toda la comunidad de la vereda pero con una infraestructura rudimentaria, inadecuada para ser llevada hasta las viviendas, en cuanto al saneamiento básico se halla la necesidad específica de sanitarios y un sistema de alcantarillado para disposición de excretas y aguas

residuales lo cual ha venido afectando de manera directa las aguas que abastecen el Municipio de Rionegro causando malestar en la comunidad del casco urbano, quienes se han quejado de esta situación.

El servicio de electricidad sólo 15 viviendas cuentan con éste, gracias a que se han “colgado” del cable eléctrico que llega a la casa principal de la hacienda en donde está ubicada actualmente la escuela, sólo dos familias han instalado el fluido eléctrico de manera legal.

Referente al servicio de salud, la mayoría de las familias cuentan con el carné del Sisben, pero sólo un número reducido de ellas tienen vinculación directa a una ARS⁷¹, la comunidad no cuenta con un puesto de salud.

En cuanto a educación se cuenta hasta el momento con una escuela ubicada en la casa principal de la hacienda El Bramón, con la presencia de dos profesoras asignadas por la Gobernación gracias a la gestión del padre de una de ellas quien ha colaborado incluso en la consecución de pupitres y gestionó hasta el momento 40 desayunos para los niños de un programa de la alcaldía municipal. Pero cabe señalar que para el año 2007, la escuela dejó de funcionar en la casa debido a que el viviente, inescrupulosamente vendió la edificación y los terrenos de sus alrededores a un particular, con la gravedad no haber claridad sobre la legalidad de esas tierras, lo cual ocasionó que los niños y niñas, estén recibiendo las clases en la antigua escuela, la cual se encuentra en un estado de deterioro alto, sin techo ni puertas.

Actualmente, la situación de orden público es estable, no se observan directamente la presencia de grupos al margen de la ley y la comunidad así lo manifiesta, los mayores problemas de orden público se presentaron durante el

⁷¹ Actualmente los líderes de la comunidad se encuentran gestionando ante el municipio la vinculación a la ARS y tienen pendiente la respuesta para el mes de Junio.

proceso por influencia de quien reclama la propiedad de la hacienda pretendiendo expulsar a las familias por la fuerza.

4.1.4 Dinámica grupal. La asociación campesina 14 de Mayo es una organización de campesinos legalmente constituida que goza de personería jurídica, dicha asociación está conformada por 70 familias las cuales actualmente están siendo apoyadas por el proyecto de CORAMBIENTE.

En las relaciones intrafamiliares se observa que las decisiones son consultadas conjuntamente por los dos miembros de la pareja y finalmente quedan en manos de los hombres. En el ámbito público se observa la participación y acompañamiento conjunto en los procesos de organización comunitaria la participación tanto de hombres como de mujeres es activa predominando la vocería en los hombres.

La dinámica grupal entre los miembros de la asociación, poco después de su conformación comenzó a experimentar una serie de vicisitudes que intentaron obstaculizar su adecuada funcionalidad como consecuencia de la pugna entre diferentes ideas e intereses que emergían a causa de la existencia de otra asociación (ASOGRAS) que estaba conformada por miembros activos de la 14 de Mayo.

Esta subdivisión de la asociación inicialmente conformada, traía para el grupo roces y malos entendidos que obstaculizan la unidad comunitaria para la gestión permanente que deben hacer para la consecución de apoyo de diferentes instituciones y organizaciones en pro del mejoramiento de su calidad de vida en este territorio, más cuando en estos momentos se están llevando a cabo las acciones y procesos necesarios para la legalización de tierras, puesto que dada esta división interna y el hecho de ir diferentes voceros a las oficinas de gestión en nombre de la comunidad les ha hecho perder credibilidad, ya que para organismos

como el INCODER no había claridad de quien representa a quien, a pesar de la situación que se presentaba, CORAMBIENTE reiteraba su apoyo y acompañamiento institucional desde todas sus áreas de intervención.

Estas diferencias entre las dos asociaciones condujeron en pasadas ocasiones a violentas confrontaciones entre sus miembros, las cuales actualmente procuran evitar, no queriendo decir con esto que las asperezas se hayan limado, por el contrario hoy por hoy subsisten resentimientos creados por tales confrontaciones constituyendo una de las mayores limitaciones para lograr continuar con los procesos, es por eso que los miembros de la junta directiva de la asociación 14 de Mayo proponen una adecuada comunicación, organización, y concertación como junta directiva.

En las demás, relaciones que se tejen en la comunidad son basadas en el apoyo mutuo y solidario entre la vecindad, de tal manera que, como lo manifiesta la misma comunidad, el conflicto se reducía a los miembros de la juntas directivas de las dos asociaciones y no a la comunidad en general.

Para la resolución de conflictos entre los miembros de la comunidad, se recurre en primera instancia a la conciliación personal entre los implicados, en caso de no haber acuerdo se acude a la mediación por parte de la junta directiva de la asociación 14 de Mayo a través de su conducto regular.

En cuanto la organización para la toma de decisiones, la junta directiva recoge las opiniones de la comunidad, las analiza y emite en una propuesta que debe ser manifestada a la asamblea general para ser aprobada o rechazada.

El trabajo en la producción se lleva a cabo de manera individual y familiar en las respectivas parcelas, sin embargo existe un comité de trabajo comunitario para desarrollar obras de beneficio común a toda la vereda como el mantenimiento a la

carretera, la infraestructura de la escuela, la extensión (colgada) de redes eléctricas, etc.

Por otro lado, CORAMBIENTE hasta el momento ha encontrado muestras de entusiasmo y gran disposición por parte de estas familias frente al proyecto de huerta casera y el fondo rotatorio para proyectos productivos de producción agroecológica y la propuesta de comercialización. La comunidad lleva a cabo de manera responsable el trabajo productivo al cual voluntariamente se comprometen y aunque tienen dificultades técnicas para la producción limpia mantienen el interés por la asistencia y la participación en las reuniones que se programan.

4.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL

La asociación campesina 14 de Mayo es una asociación legalmente constituida que goza de personería jurídica, dicha asociación está conformada por 70 familias, en las que se observa una organización comunitaria en permanente proceso de evolución.

En su dinámica grupal se observa entusiasmo por desarrollar su proceso organizativo y productivo, es una comunidad con un alto potencial de liderazgo, muy disciplinada y aprensiva en sus procesos de organización y productivos y han mostrado gran entusiasmo por el proyecto de CORAMBIENTE, sin embargo estos procesos se han visto obstaculizados por el hecho de que las tierras no son legalmente de su propiedad y por el conflicto anteriormente gestado por las dos asociaciones existentes.

Los problemas existentes entre los individuos del grupo se resuelven conciliándolos mediante confrontación directa o comunicándolos a un mediador interno nombrado en la asociación.

En cuanto a servicios públicos se puede afirmar que no hay infraestructura adecuada en lo que se refiere a luz y agua y se presentan problemas de saneamiento básico, la escuela cuenta con una adecuada planta docente y una buena participación y asistencia de estudiantes, a pesar de las diferentes problemáticas que presenta. La infraestructura vial es mantenida gracias al trabajo del comité de trabajo comunitario excepto donde requiere la intervención de maquinaria pesada.

En las relaciones familiares predomina un carácter propositivo en las mujeres y el poder decisorio está en manos de los hombres, la producción agrícola es manejada por los hombres y el cuidado y mantenimiento de la vivienda lo llevan a cabo las mujeres y sus hijos más pequeños.

La comunidad de la asociación 14 de Mayo, tiene grandes expectativas respecto al proyecto de CORAMBIENTE, ya que este les permite explorar nuevas formas de producir permitiéndoles, en gran medida por la ayuda alimentaria y la asistencia técnica, experimentar sin correr riesgos, aunque se presentan dificultades de tipo técnico para la producción sin agroquímicos. También consideran que es una oportunidad para fortalecer su asociación y que llega en un momento oportuno si se tiene en cuenta que desde el momento del asentamiento se vivía de la madera y el carbón.

Fuerzas Internas Positivas:

- Alto potencial de liderazgo y gestión al interior de la asociación.
- Aceptación total del proyecto y del equipo de CORAMBIENTE.
- Receptividad hacia los procesos de acompañamiento social.
- Entusiasmo por desarrollar su proceso organizativo y productivo.
- Disposición para el trabajo comunitario.
- Edad productiva de la mayoría de hombres y mujeres.

- Altas expectativas frente a la búsqueda del mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Vocación por el trabajo campesino y la producción agropecuaria.
- Alto interés en la comunidad por participar, expresar ideas y opinar en sus reuniones.
- Reconocimiento del espacio de la vereda como el sitio adecuado para su restablecimiento socioeconómico.
- Reconocimiento de la importancia de la huerta casera agro-ecológica para el autoabastecimiento alimentario y parte de comercialización.
- Consolidación como asociación con personería jurídica.
- Adecuado manejo del conducto regular al interior de la asociación para la conciliación de conflictos de los asociados.

Fuerzas Internas Negativas:

- Persistencia en las prácticas de explotación inadecuada de los recursos naturales.
- Dificultades técnicas para el cambio de las prácticas tradicionales de producción, a la producción agro-ecológica.
- Falta de iniciativa para abandonar la tala y la producción de carbón como consecución de recursos para la manutención familiar.
- Conflictos por el inadecuado manejo del liderazgo.

Fuerzas Externas Positivas:

- Apoyo económico de agencias financiadoras internacionales.
- Existencia del fondo rotatorio para préstamos para proyectos productivos.
- Acompañamiento y capacitación por parte del equipo de trabajo técnico y social de CORAMBIENTE para la producción y comercialización.

- Comercialización asegurada de los cultivos y especies menores por parte de CORAMBIENTE en Bucaramanga con transporte incluido.

Fuerzas Externas Negativas:

- Demandas en contra por causa del daño ambiental provocado en la zona y por la invasión de tierras.
- Dificultades para la legalización de las tierras y por ende para proyectar al largo plazo los procesos productivos de CORAMBIENTE.
- Deficiencia presupuestal del Municipio para ejecutar proyectos sociales e infraestructurales en la vereda.
- Falencia en la salud por la no presencia de un puesto de salud cercano y la demora asignación de ARS por parte de la Alcaldía de Rionegro a la mayoría de los sisbenizados.
- Dificultad para comercializar los productos debido a los altos costos que se acarrearán por lo extenso de la vía a Bucaramanga y por encontrarse intransitable la vía cercana al casco urbano del Municipio de Rionegro.

Agentes causales y determinantes de la situación encontrada.

- Abandono (omisión u olvido) de las instituciones Estatales.
- Situación vulnerabilidad, (Desplazamiento – destechados – sin tierra⁷²)
- Estado de ilegalidad.

Agentes Condicionantes.

- Divisiones del grupo por el liderazgo y diferencia de intereses⁷³.

⁷² Hay que aclarar, que no toda la población es desplazada y sin tierra, por eso la necesidad de la caracterización del territorio la población.

- Manejo precario del conflicto en las relaciones interpersonales.
- El grado de participación de los asociados en las actividades que se desarrollan en la asociación, como toma de decisiones.

Agentes de riesgo.

- Situación de ilegalidad.
- Presencia y reclamo por el supuesto dueño de las tierras.
- Diferencia de intereses dentro de los miembros de la asociación.

4.2.1 Pronóstico de la situación.

- PROBABLE. De continuar la actual situación de ilegalidad de la comunidad que conforma la asociación 14 de Mayo, es probable que la problemática se agudice de tal manera que esto conlleve a su futura expulsión del lugar, obstaculizando el apoyo institucional de CORAMBIENTE.
- DESEABLE. La acción conjunta de la comunidad de Altagracia, del equipo de CORAMBIENTE y otras instituciones generen un proceso para la legalización, asignación y distribución de las tierras permitiendo la tranquilidad por parte de la comunidad frente a su situación de ilegalidad; además de facilitar el libre desarrollo del proyecto Corambientano y la gestión de los posibles satisfactores a sus necesidades más sentidas mediante procesos autónomos; Debido a que la consolidación de las técnicas agro-ecológicas de producción garantizará la seguridad alimentaria de estas familias mediante la comercialización y autoconsumo de sus productos, permitiendo también su restablecimiento económico y productivo alcanzando una mejor calidad de vida bajo una atmósfera de trabajo colectivo y solidario.

⁷³ Aunque en el momento la asociación haya vuelto a ser una sola, un agente determinante fue el liderazgo y la diferencia de intereses.

- **FACTIBLE.** A través de la orientación y el acompañamiento por parte del equipo del área social de CORAMBIENTE, se aprovecharán los espacios para el fortalecimiento de la asociación, enfocándolos al proceso de solicitud, ante el INCODER para la legalización de tierras, sin dejar de lado el acompañamiento técnico, en los proyectos de producción agro-ecológica.

4.2.2 Inventario de recursos.

INTERNOS	EXTERNOS
<p><u>Físicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Espacio para reuniones grupales (Casa de la Hacienda), casas de los participantes. -Ambiente Apropiado, fresco y descontaminado. -Vivienda para cada familia. -Tierra para el trabajo -Producción autoconsumo. -Lote para la Producción Colectiva y familiar de cultivos para generación de ingresos. -Edades productivas para el trabajo. <p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Asociación 14 de Mayo. -JAC Vereda Honduras - Vecinos de la Vereda La Pastora. 	<p><u>Físicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Oficina de CORAMBIENTE Bucaramanga -Material de apoyo teórico legal, social, técnico, administrativo y comercial. -Computador, cámara fotográfica, Impresora. -Informes de experiencias vividas en este y otros procesos. -Fondo Rotatorio. -Recurso financiero de las Agencias. <p><u>Humanos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Equipo de Trabajo interdisciplinario CORAMBIENTE: *Ingeniero agrónomo *Ingeniero de Mercados *Administrador de empresas *Contadora Pública *Trabajadora Social *Profesionales en formación (2). -Acreedores de la comercialización -Entidades gubernamentales locales.

Nota: Cabe aclarar, que por la situación de ilegalidad de la comunidad, la acción directa de CORAMBIENTE y otras instituciones se ve limitada, por tanto lo que se realiza es una

acción humanitaria y un apoyo técnico y social por la cercanía a las otras veredas, donde se adelanta un trabajo agro-ecológico.

4.3 PLANEACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA PRÁCTICA

A continuación se plantean los objetivos propuestos conjuntamente con el estudiante pasante y equipo del área social de CORAMBIENTE en favor del fortalecimiento de las asociaciones y el proyecto corporativo.

General. Apoyar y fortalecer desde el área social los diferentes procesos que adelanta la corporación, pero específicamente los de la asociación 14 de Mayo de la “Vereda Altagracia” del Municipio de Rionegro-Santander a través de un proceso participativo de análisis de las problemáticas existentes y el planteamiento de alternativas de solución, que faciliten el proceso de solicitud para la legalización de tierras y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

Específicos.

- Fortalecer la asociación 14 de mayo por medio de la profundización del diagnóstico, estableciendo una caracterización más detallada tanto de la población como del territorio para una intervención más adecuada.
- Asesorar a la comunidad 14 de mayo en el proceso ante las diferentes instituciones para la legalización y la posterior asignación de las tierras.
- Apoyar desde el área social los diferentes procesos que adelanta la corporación en las demás comunidades y asociaciones.

4.4 PROGRAMACIÓN

Se plantean los siguientes planeadores de actividades correspondientes al proceso de intervención en CORAMBIENTE en el primer semestre 2007:

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Profundización del diagnóstico, de una forma participativa con la comunidad para establecer una caracterización más detallada e intervenir de forma más acertada la realidad.	Ampliar el diagnóstico del con la asociación 14 de Mayo de la "Vereda Altagracia" contando con la participación activa de las familias como determinantes de la priorización de necesidades sentidas a tratar.	-Realización de una cartografía social, apoyándose en técnicas de recolección de información. -Consolidación y sistematización de la información con su respectivo análisis.	-Enriquecer la información disponible del territorio y la población. -Visualizar a la comunidad como sujetos activos y protagonistas en convivencia entre ellos y con el territorio.	-Creación de instrumentos de recolección de información. -Elaborar los mapas, con la comunidad para la caracterización del territorio y su posesión.	Materiales. -Papelería -Transporte -Alimentación Humanos. -Equipo de trabajo Corambiente. -Comunidad de la Vereda "Altagracia".	-Visitas domiciliarias. -Entrevistas individuales. -Observación participante. -Análisis de la información recolectada en el diario de campo. -Diálogo de saberes. -Reunión de grupo.	-Estudiante en Practica II. -Asociación 14 de mayo. -Equipo de profesionales Corambiente.	Meses de Marzo y Abril.

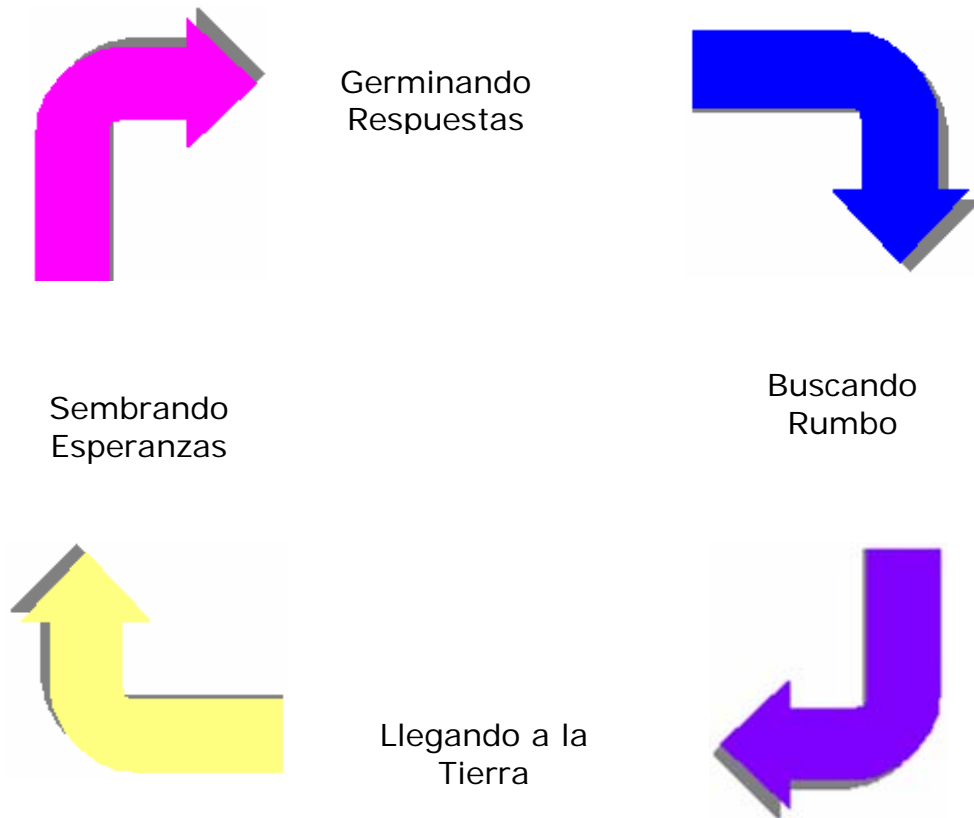
OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Acompañamiento en el proceso ante instituciones, para la legalización de las tierras y posterior asignación de las mismas.	Asesorar a la comunidad de la “Vereda Altagracia”, sobre los derechos y la legislación en situación de ilegalidad y el respectivo proceso.	-Consultar legislación existente. -Realización de visitas Institucionales (INCODER – CDMB – UMATA – Alcaldía Municipal Rionegro – Otros. -Análisis de la información recolectada y posterior socialización a la comunidad.	-Establecer y clarificar los pasos y trámites a seguir, para la solicitud y posterior legalización de las tierras.	-Hacer la pesquisa de información en las instituciones sobre el proceso de legalización a la vez de ir dando a conocer la situación de la comunidad.	Materiales. -Papelería -Transporte -Alimentación Humanos. -Equipo de trabajo Corambiente -Asociación 14 de mayo. -Contactos en las instituciones.	-Visitas institucionales. -Entrevistas informales. -Observación participante. -Diario de campo. -Diálogo de saberes.	-Estudiante en Practica II. -Asociación 14 de Mayo. -Equipo de profesionales Corambiente.	Meses de Abril y Mayo.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Acompañamiento en los procesos de irradiación y certificación, además de los otros proyectos que realice la corporación.	Apoyar desde el área social los proyectos institucionales en las diferentes comunidades con las asociaciones.	-Realización de visitas a las diferentes comunidades. -Conocer el proceso de irradiación del proyecto corporativo. -Investigar sobre la certificación ambiental.	Contribuir al crecimiento y fortalecimiento de la corporación desde el área social.	-Interiorización del proyecto corporativo. -Indagar sobre el proceso de irradiación y certificación.	Materiales -Papelería -Transporte -Alimentación Humanos -Equipo de trabajo Corambiente. -Comunidades de las granjas.	-Observación participante. -Diario de campo. -Diálogo de saberes.	-Estudiante en Practica II. -Equipo profesionales Corambiente.	en Meses de Marzo a Junio.

4.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad \ Semana	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Exploración Bibliográfica		X	X	X							X	X			X	X				
Ubicación Institucional			X	X																
Diagnóstico					X	X	X	X												
Planeación					X	X	X	X												
Ejecución									X	X	X	X	X	X						
Evaluación														X	X					
Acompañamiento Procesos Corporativos					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Supervisión Prácticas		X		X	X		X		X		X		X	X	X		X			
Presentación de Informes					X					X					X					
Actividades Satélite					X				X				X				X			
Expo-Social																		X		

4.6 PROCESO METODOLÓGICO



4.6.1 Desarrollo del proceso metodológico.

Primera Etapa Buscado Rumbo.

Esta etapa se lleva a cabo mediante la ubicación en la institución dentro del área social, y el acercamiento y conocimiento de las diferentes asociaciones y comunidades donde la corporación actúa. En este proceso se identificaron las necesidades que demandaba la corporación en sus diferentes proyectos con las comunidades, estableciendo como población objeto, la comunidad de la asociación 14 de mayo, dado que, a diferencia de las demás asociaciones, donde

ya se viene trabajando proyectos de producción agro-ecológica y certificaron ambiental, la 14 de mayo. No ha podido empezar el proceso, como es el caso de la certificación o la producción agro-ecológica es a muy baja escala, debido a la situación de ilegalidad que presenta la comunidad sobre la tierra.

Cabe señalar, que a pesar de la situación de ilegalidad presentada, la corporación viene haciendo presencia en la comunidad aproximadamente año y medio, pero en una acción de ayuda humanitaria, ya que la comunidad presenta una situación de vulnerabilidad debido al abandono y omisión de las instituciones estatales.

En esta acción de ayuda humanitaria que viene realizando la corporación, era apoyada por el (PMA) programa mundial de alimentos quienes proporcionaban, un componente nutricional a través de mercados, a la vez, que la corporación capacitaba a la comunidad en procesos de producción agro-ecológica, dando a conocer su proyecto institucional y los servicios que presta, los cuales generaron grandes expectativas en la comunidad, la cual empezó a realizar pequeñas pruebas a baja escala en producción agro-ecológica, lo que demandó de insumos y apoyo técnico, el cual no podía ser prestado plenamente por la corporación debido a la situación de ilegalidad, sumado a la situación, que el programa mundial de alimentos terminó el aporte que estaba realizando a esa comunidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es donde había que buscar una salida a la encrucijada que presentaba la comunidad, un abandono de las instituciones estatales, la finalización del apoyo por parte del PMA, y la imposibilidad plena de apoyo por parte de la corporación, llevó a que se tomara la decisión que había que realizar un plan de trabajo con la comunidad que consistiera, en volcar la mirada de las instituciones estatales, en visualizar la situación de vulnerabilidad y empezar el proceso de legalidad sobre la tierra.

Basándose en lo ya expuesto el plan que se elaboró con el área social de la corporación fue el de la profundización del diagnóstico, de una forma participativa

con la comunidad para establecer una caracterización más detallada por medio de la realización de una cartografía social, que se apoyara en técnicas de recolección de información y su posterior consolidación y sistematización con su respectivo análisis, además de realizar un acompañamiento en el proceso ante instituciones, para la legalización de las tierras y posterior asignación de las mismas. También cabe señalar que a pesar que la población objeto fue la comunidad de la asociación 14 de mayo, en las demás poblaciones se estuvo acompañando al equipo técnico, y se apoyo en los talleres de certificación en comunidad de Lebrija y los de producción agro-ecológica en Charta.

Segunda Etapa Llegando a la Tierra.

Como ya se había mencionado en la anterior etapa el plan trazado fue el de la profundización del diagnóstico y el acompañamiento ante las instituciones, por lo cual, lo primero que se hizo fue revisar el pre-diagnóstico que se tenía de la comunidad, en él se encontraron datos incompletos referente al número de familias, la cantidad poblacional, su grado de escolaridad, lugar de procedencia, condiciones de vida, presencia institucional en la zona. Debido a lo encontrado en el pre-diagnóstico se empezó en la construcción de instrumentos (ver anexos 1-2) de recolección de información para aplicar en la comunidad, a la par de la construcción de los instrumentos se realizaron las visitas institucionales, a la Alcaldía Municipal de Rionegro - Santander, en donde la información que se obtuvo por medio de una entrevista informal con la Secretaria de Gobierno, sobre los datos con los que cuenta el ente territorial sobre la comunidad ubicada en la Hacienda el Bramón, fueron, que no cuenta con una información ni clara ni concisa sobre el caso en particular. Pero a título personal la funcionaria concibe a la población como un grupo de invasores armados; para otro funcionario de la institución, son un grupo de 68 familias que aproximadamente suman 320 personas, que habitan en casas de tablas y plástico o zinc, los cuales se cuelgan del transformador de energía de la casa del Bramón. El mismo funcionario afirma

que no son desplazados debido a que no figuran registrados en ninguna de las dos asociaciones de desplazados (Corpodes y Desplazados unidos) que tiene el municipio.

Otra versión de la comunidad en el Municipio de Rionegro, es la del señor Agustín Fonseca, presidente de Cabildo Verde, quien comparte la versión de invasores y le agrega a la versión que los dueños de la Hacienda son la Familia Pico.

Además del tema de legalidad de la comunidad, se indago sobre la cantidad poblacional beneficiaria en programas de educación y salud en la vereda Honduras donde se encuentra la Hacienda, la respuesta de la institución fue que no tiene programas para ese sector, y que además no tienen establecido la población por veredas, que con el único dato referente a cantidad poblacional es el arrojado por el DANE, quienes les proporciono un dato general, del total de población urbana y el total de población rural del municipio.

Otra de las instituciones visitadas fue el DANE del municipio de Bucaramanga, en donde, se corroboró la información de la distribución poblacional por veredas suministrada por la Secretaria de Gobierno de Rionegro, y se encontró que, por supuesto lo que hay disponible es el total poblacional del municipio, el cual se encuentra como población urbana y restante, que el único municipio de Santander que cuenta con una información más detallada es Bucaramanga y es por ser capital; llegando a establecer la población total por comunas.

Siguiendo con la pesquisa de información en las instituciones, se visitó al INCODER – Bucaramanga, y se realizó una consulta sobre ley de tierras, dando como respuesta, la claridad conceptual de un predio baldío y las condiciones de este; lo cual no aplicaría a la Hacienda el Bramón, ya que la figura establecida para este tipo de casos es la extinción de dominio por abandono, la cual fue explicada como figura legal y los pasos para su aplicación, recomendándose

consultar la ley 160/94 Cáp. X-XI. Cuando se preguntó sobre el caso en particular, la respuesta fue evasiva delegándole la responsabilidad a la persona de jurídica que no se hallaba en el momento.

De las instituciones visitadas, otra fue el, Agustín Codazzi en donde se trató de establecer el número del predio de la hacienda el Bramón (el cual se pudo obtener por medio del certificado de libertad y tradición en instrumentos públicos) y poder contar con la carta catastral; como no se contaba con el número, se indagó al personal presente sobre, si tenían conocimiento del predio en particular y la respuesta, fue negativa y agresiva por parte de la subdirectora diciendo “otro preguntando por lo mismo”.

En una segunda visita, para sacar el certificado de propiedad del predio en el momento de entregar la documentación correspondiente (consignación y numero del predio) el funcionario encargado al percatarse de que era la Hacienda Bramón preguntaba con repetida insistencia que para qué era la solicitud; y si no es por la presión de la gente que hacia fila en la misma ventanilla, la cual le decía “que atendiera” y por parte de otra funcionaria que le dijo “déselas, que esos vienen del campo y seguro necesitan la matrícula”, la cual dicha funcionaria posteriormente anotó en una hoja y no la facilitó, tal vez se habría retenido la factura para reclamar el certificado. (La finalidad de esbozar esta visita anecdóticamente, es para visualizar aún más la situación de abandono y omisión en la que se encuentra la comunidad de la asociación 14 de mayo por parte de las instituciones estatales)

Finalmente la última institución visitada fue, la CDMB, en donde se realizó una consulta sobre que conocimiento tenían de la comunidad del Bramón, debido a que en la comunidad se manifestó, que ante la entidad se habían realizado unas demandas por el daño ambiental, la respuesta por parte de un funcionario del área de predios es que el conocimiento que tenían sobre la comunidad, era muy

precario y referente al tema de las demandas lo remitió a jurídica quien en el momento se encontraba en una reunión, pero nos facilito el POT del municipio de Rionegro donde hayamos una foto de la carta catastral, la cual nos sirvió de base para la realización del croquis de la hacienda.

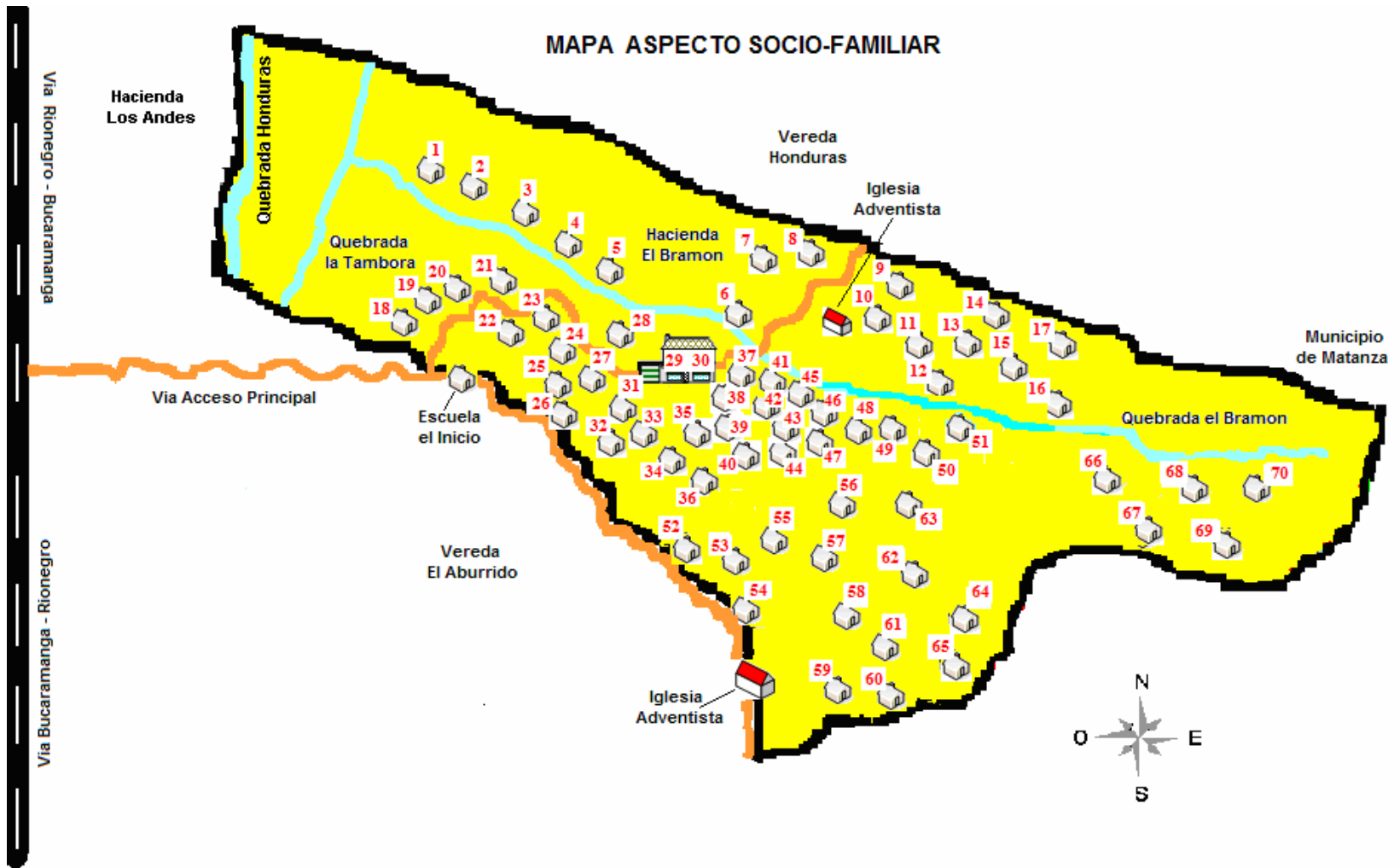
Una vez finalizadas las visitas y terminado los instrumentos de recolección de la información, con la información del pre-diagnóstico y los datos de las instituciones, nos dirigimos a la comunidad con mi compañera de práctica para el levantamiento de la cartografía y la aplicación de los instrumentos, los cuales realizamos a través de visitas domiciliarias y varias sesiones con pequeños grupos (ver anexo 3-4), la acogida y participación de la comunidad fue total, además ya nos conocían y sabían del trabajo que íbamos a realizar con ellos, también durante todo el proceso se realizó observación participante además de la oportunidad de realizar diálogo de saberes y entrevistas informales.

Tercera Etapa Sembrando Esperanzas.

En esta etapa podemos apreciar el análisis y sistematización de los datos obtenidos en la comunidad, los cuales se esbozarán a través de cinco aspectos, que son:

- Aspecto socio-familiar.
- Aspecto social.
- Aspecto económico.
- Aspecto ambiental.
- Aspecto político-cultural.

MAPA ASPECTO SOCIO-FAMILIAR



La comunidad de la asociación 14 de mayo, esta conformada por 70 familias, las cuales presentan en mayor grado la tipología de familia reconstituida (ver anexo 5), seguida en un menor grado por familias nucleares y extensas, también podemos apreciar que la división por grupos erarios se presenta de la siguiente forma:

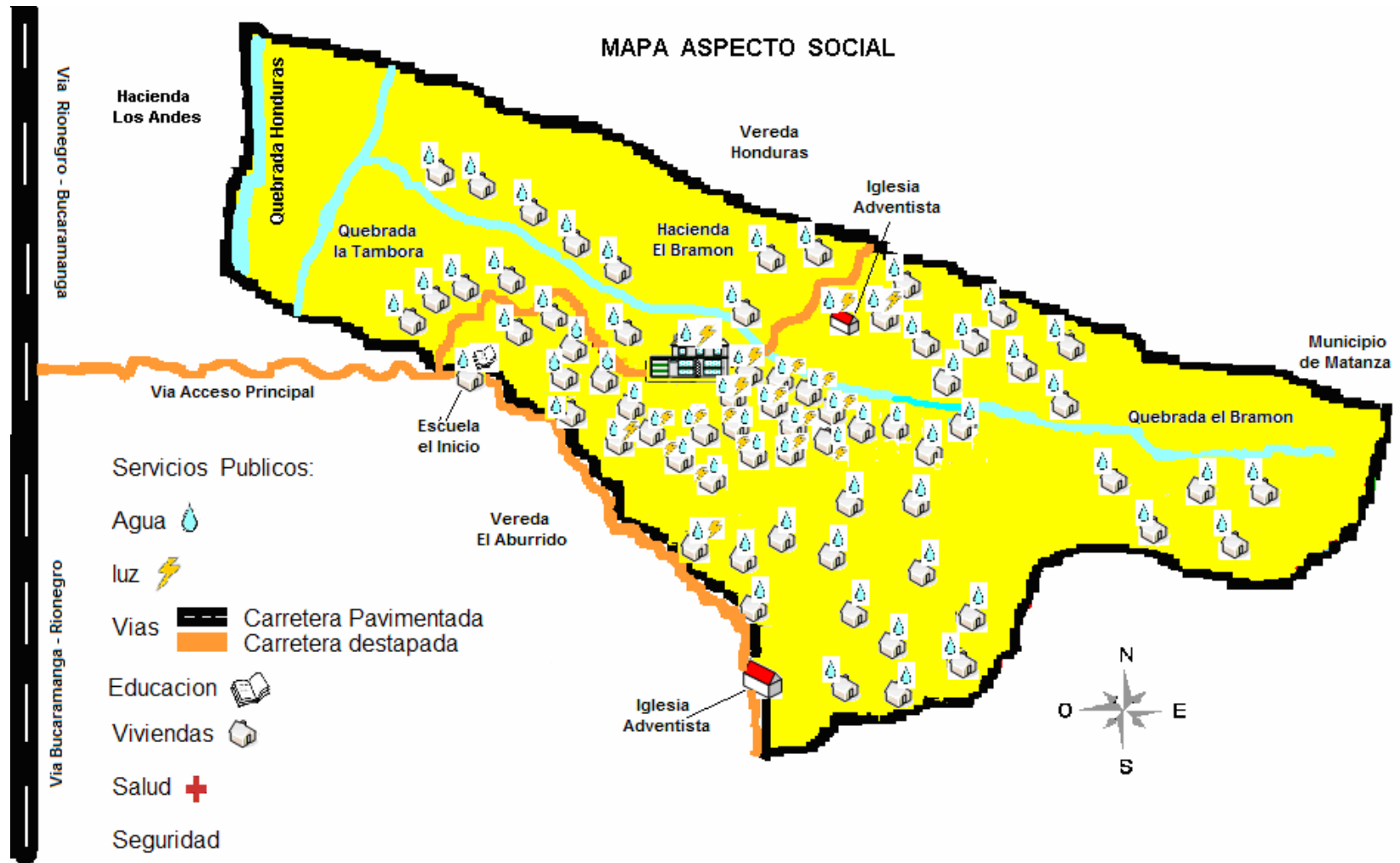
DIVISIÓN POR GRUPOS ETARIOS		
Edades	Hombres	Mujeres
0-1 Años	8	4
2-5 Años	12	6
6-8 Años	10	6
9-11 Años	7	10
12-14 Años	4	5
15-18 Años	10	3
Adultos	50	42
Total	101	76
Total de la población	177	

Nota: El total de la población registrada es de 44 familias, aún quedan pendientes 26 para establecer el total de la comunidad ubicada en la Hacienda el Bramón, ya que presentan un fenómeno de movilidad por las precarias condiciones.

Los miembros de las familias, en las visitas y entrevistas realizadas, manifiestan tener relaciones normales entre ellos; pero es necesario resaltar que por observación y corroboración con los miembros de las diferentes familias, se consideran los gritos, golpes, castigos entre otros, formas de corrección adecuada en la educación de sus hijos pues en su entorno cultural este tipo de comportamiento es aceptado y avalado, cabe resaltar también que la relación entre cónyuges se presenta como una interacción que se limita al cumplimiento de roles específicos como lo son el de proveedor de dinero por parte del padre y en el caso de la madre el cuidado del hogar, a esto se suma las jornadas extenuantes de trabajo en el campo limitantes para una mayor interacción.

Con lo esbozado anteriormente, se podría concluir, que no le atribuyen importancia a realizar actividades que puedan mejorar los canales de

comunicación o actividades donde se comparta más en familia; a su vez sólo se tiene en cuenta la satisfacción de necesidades básicas siendo esta prioridad para los miembros de las familias, actividades de recreación o de esparcimiento no se llevan a cabo por factor económico, ya que es un limitante para el desarrollo de las mismas.



Referente al análisis realizado en el aspecto social a la comunidad de la asociación 14 de mayo, frente al tema del préstamo de los servicios públicos, podríamos decir de manera general que no cuentan con ninguno o el préstamo es muy precario, por falta de presencia institucional; ya de manera más específica podríamos enunciar:

Agua: la comunidad goza del recurso hídrico por encontrarse en una zona de alta pendiente y bosque de niebla, mas no porque sea un servicio público, la forma de almacenamiento es por medio de pilas o tanques (ver anexo 6) y es traída desde las nacientes o quebradas por mangueras plásticas, cabe también señalar que no hay saneamiento básico, ni alcantarillado y son muy pocas las familias que cuentan, con un pozo séptico, para las aguas negras.

Luz: el préstamo del servicio de luz es inexistente, la mayoría de la comunidad, no tiene acceso a la energía eléctrica, debido a que el único transformador (ver anexo 7) de la zona es el que alimenta de energía a la casa de la hacienda y solo 15 familias de la parte baja de la hacienda, acceden a la energía colgándose de él, en la parte alta solo una familia cuenta con fluido eléctrico por que una hacienda cercana le permitió colgarse, pero el voltaje es mínimo y no alcanza, para los electrodomésticos grandes como la nevera; cabe señalar que tampoco hay servicio de alumbrado público, en todo el sector.

Vías: desde el Municipio de Bucaramanga hacía el Municipio de Rionegro la vía es pavimentada, y en la intermediación de los dos municipios esta el desvío en el vijagual hacia la hacienda, donde empieza la carretera destapada (ver anexo 8) que se encuentra en un estado de deterioro alto, generando un gran impedimento de acceso a transporte y un alto riesgo de accidentalidad sobre todo en invierno, además de esa vía existe, otra que va por la hacienda hacía el casco urbano de Rionegro, que se encuentra aún más deteriorada y es inaccesible el paso de

vehículos. El mal estado de las vías genera dentro de la comunidad dos grandes problemas que son servicio de transporte y facilidad de movilidad de sus productos para la comercialización.

Educación: la comunidad cuenta con una sola escuela de básica primaria, la cual se encuentra en estado de deterioro alto (ver anexo 9), por lo cual los profesores no podían desempeñar su labor en las mejores condiciones, y para el presente año no se encontraba funcionando, lo que ocasiono que los niños tuvieran que desplazarse hasta una vereda más abajo, concesión del Municipio de Bucaramanga, esto genero un alto grado de deserción escolar porque la distancia que tenían que recorrer los niños era demasiada, además de corta edad la mayoría y el peligro de la vía, por gestión de los padres de familia ante la secretaria de educación y la gobernación pudieron otorgar un presupuesto a la escuela para su remodelación y adecuación (ver anexo 10) de equipos de informática, más la instalación del fluido eléctrico, que no había; cabe señalar que esta concesión se dio porque la escuela está adscrita al Municipio de Bucaramanga.

Referente al grado de escolaridad en general de la comunidad hay que resaltar que la gran mayoría no cuentan, ni con la básica primaria y algunos no saben ni leer ni escribir, y sólo dos miembros de la comunidad son bachilleres.

Vivienda: la mayoría de la comunidad, habita en viviendas elaboradas por ellos mismos en tabla y plástico o zinc, muy pocas cuentan con piso de material la mayoría son de tierra y se encuentran ubicadas al lado de los cultivos (ver anexo 11).

Referente a la distribución de espacios en general todas cuentan con dos o tres habitaciones, la cocina a leña (ver anexo 12) y un baño, y una que otra con jardín, los espacios son amplios y acordes a la asignación dada, no se encuentran

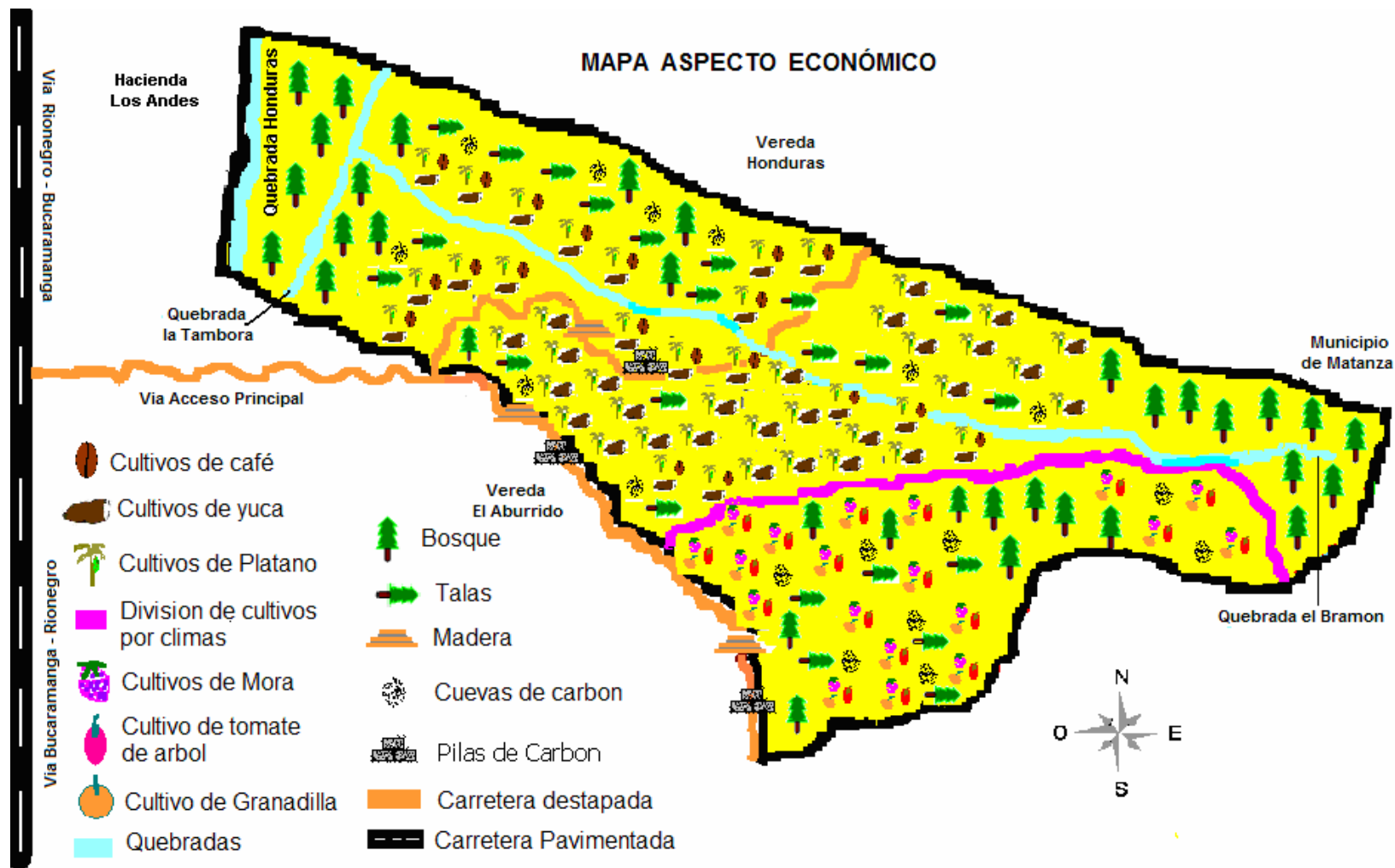
ubicadas en zonas de alto riesgo ni derrumbe, ni inundaciones, tampoco hay problemas de hacinamiento.

Salud: en la vereda no hay puesto de salud y el centro de salud más cercano es el de ciudad norte en Bucaramanga, al cual acude la comunidad en caso de alguna emergencia o accidente.

Casi la totalidad de la comunidad esta sisbenizada pero no todos cuentan con afiliación a la ARS.

Las enfermedades más frecuentes que sufre la comunidad son de tipo respiratorio, como virosis, gripa y asma, debido al clima de la región; y los más afectados son los niños y los adultos mayores, en la región no existen programas de salud de ningún tipo, la única institución que hacia presencia de ese carácter, era ADRA una ong adventista, con brigadas de salud, pero hace más de un año no ha vuelto.

Seguridad: en el sector no hacen presencia grupos al margen de la ley, ni delincuencia común, ni si quiera hacen presencia las fuerzas policivas o militares del estado, la mayor problemática referente a seguridad que vivencia la comunidad, es el hostigamiento que reciben por parte del que reclamar ser dueño de la hacienda, con frecuentes amenazas de desalojo por invasión, las cuales no han sido efectuadas, ni tendría la facultad de realizar legalmente, al menos que compruebe legítimamente ser el dueño del predio.



Para empezar el análisis del aspecto económico hay que aclarar que la hacienda presenta variedad de climas, lo que genera que los productos cultivados varíen, por lo cual, nos referiremos a la comunidad, como parte alta y baja, más son una sola, pertenecientes a la asociación 14 de mayo, además de la variedad de climas, la hacienda cuenta con numerosas nacientes de agua y grades zonas boscosas.

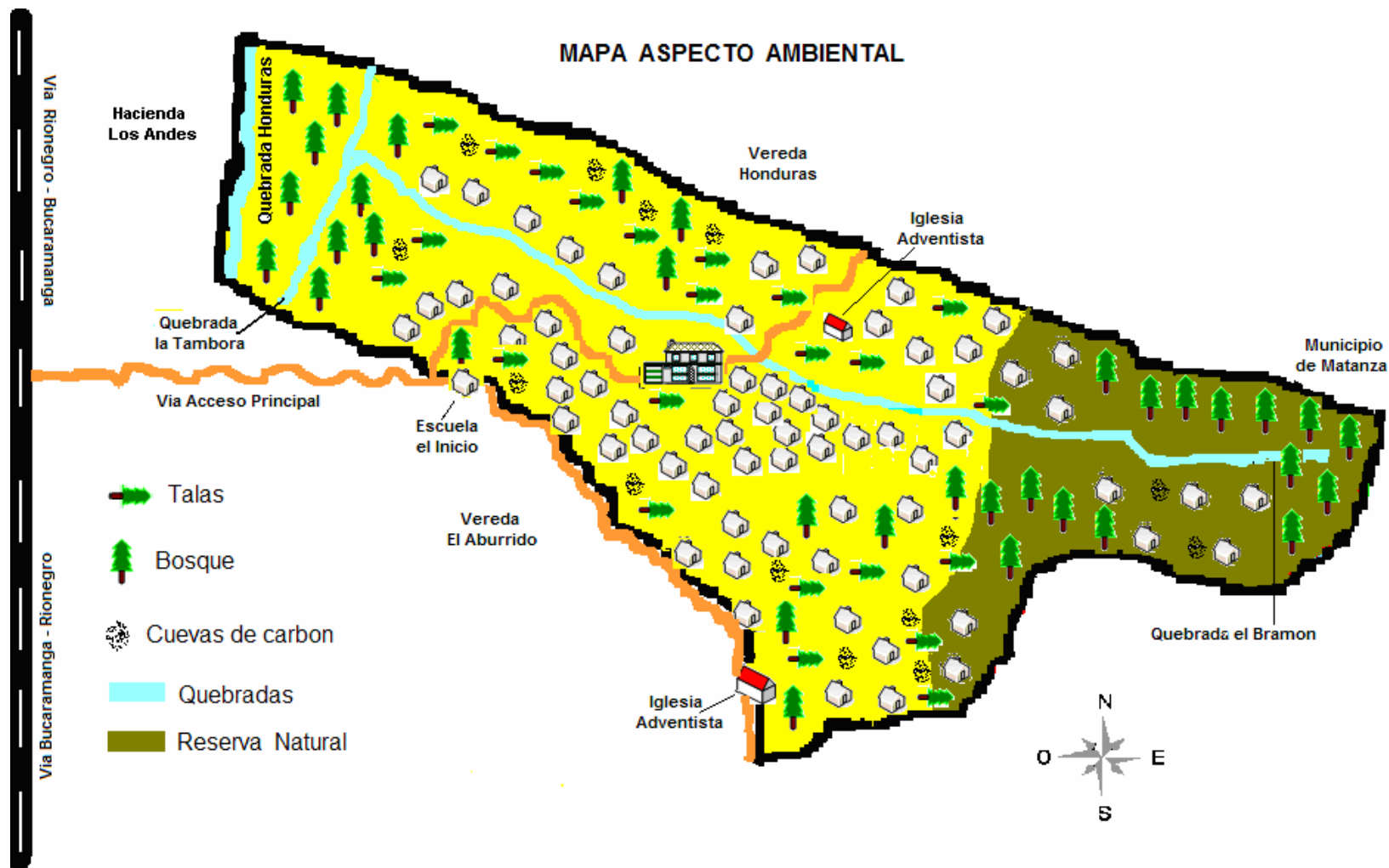
Cabe señalar, entonces que referente a la actividad económica que realizan los habitantes de la comunidad, en general todos se dedican a la realización de jornales y a cultivar, y de estas actividades generan un ingreso mensual que oscila entre los 100.000 y 300.000 pesos, por familia, y este varía según la cantidad del grupo familiar en edad para trabajar y lo que realicen o cultiven.

También hay que traer a consideración, que la actividad económica que realizaban las familias recién iban llegando a la hacienda era la tala y posterior o negociación de la madera o fabricación de carbón.

Dejando claro las actividades económicas de la comunidad, hay especificar que los habitantes de la parte alta se dedican al cultivo de mora, tomate de árbol, granadilla (ver anexo 13) y algunas hortalizas en huertas caseras, las cuales sacan a Bucaramanga los días lunes, donde las comercializan en la plaza central y de paso, aprovechan, para mercar y hacer sus diligencias devolviéndose los días martes, y los habitantes de la parte baja se dedican al cultivo de plátano (ver anexo 14), yuca, café a menor escala y otros productos en huertas caseras, los cuales sacan a comercializarlos los días miércoles en Bucaramanga o Rionegro, y al igual que los de arriba aprovechan para y mercar y hacer diligencias volviendo asía la región los días jueves.

Ya para concluir este aspecto, cabe resaltar que la comunidad, dejó de realizar en gran magnitud, las prácticas de tala y fabricación de carbón, las cuales

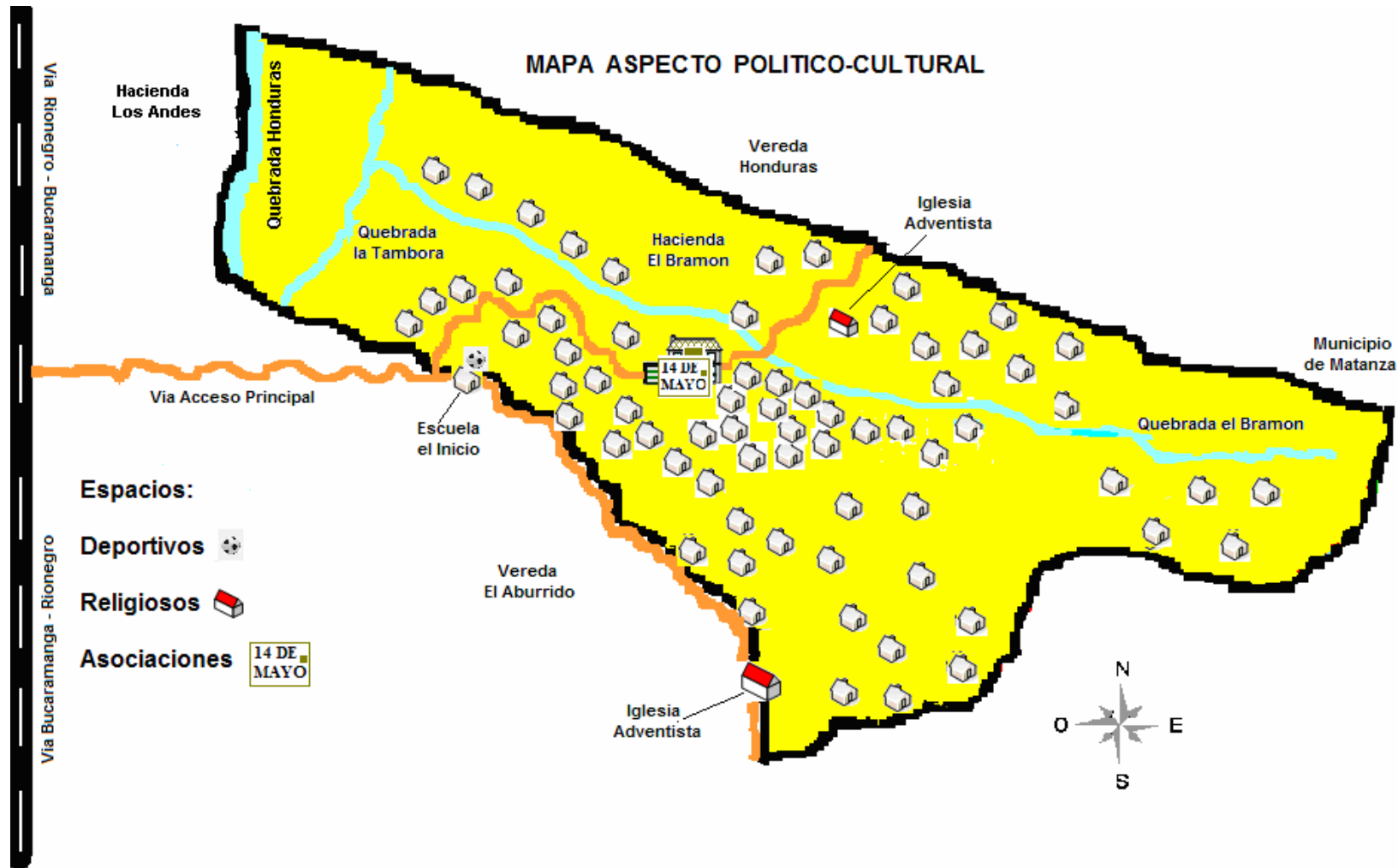
desarrollaba como medio de supervivencia para la consecución de ingresos, mientras obtenían recursos para empezar a cultivar. Al contrario ahora procuran por el cuidado de nacientes y bosques, y producciones agro-ecológicas, con el apoyo parcial de la corporación.



En el análisis de este aspecto se resaltarían dos aspectos generales el primero tiene que ver con el daño ambiental, a causa de las talas, quemas (ver anexo 15) y la fabricación de carbón y la repercusión de estas acciones en el ecosistema de la región, como es la acusación que hacen algunos habitantes de Rionegro, referente a la última sequía, la cual ellos, dicen, que fue producto de estos daños, acá cabe resaltar que el agua con la que se abastece el Municipio de Rionegro nace en la Quebrada Honduras, lo cual ha generado asperezas y malos entendidos entre la población.

El segundo aspecto, tiene que ver con la situación que, párese ser, que una parte de la hacienda vendría siendo parte de una reserva forestal, esto aún no está establecido, lo único que hay referente al tema es un estudio de suelos que realizó la administración pasada para el plan de ordenamiento territorial de Rionegro donde establece que esos serían suelos boscosos con poca intervención, lo concreto es que ninguna institución se ha manifestado específicamente sobre el tema, la única institución que se ha pronunciado referente al tema ambiental ha sido la CDMB, quien le impuso a la comunidad una sanción por tala y quema, pero nada referente al tema de la reserva.

Por otro lado cabe resaltar, que la comunidad viene realizando esfuerzos en procesos de producción agro-ecológica, donde evitan al máximo la tala, quema, uso de químicos y hasta el tratamiento de las basuras es un ejemplo a seguir.



En este aspecto debido a la carencia de espacios se fusionó, quedando como, aspecto político-cultural, en el podemos observar que el único lugar de recreación o esparcimiento que tiene la comunidad es la cancha de la escuela que se encuentra en un grado de deterioro (ver anexo 16) impidiendo así su uso, ya sea en actividades lúdicas o practicando algún deporte, por lo cual los miembros de la comunidad se ven obligados a usar un potrero cercano como cancha de fútbol, aunque cabe señalar que dentro de la remodelación que se le esta haciendo a la escuela, entra la reparación de este espacio deportivo.

Otro de los espacios es el religioso, en el sector solo hay presencia de la iglesia adventista (ver anexo 17), la cual realiza sus cultos los días sábados y una mediana parte de población participa de ellos, cabe señalar que la mayoría de la población se declara católica y en el sector no hay ninguna iglesia cercana donde puedan asistir.

El último espacio de este aspecto es la asociación 14 de mayo, la cual esta conformada por las 70 familias que habitan la hacienda, y cuenta con una junta directiva y varios comités, dicha junta viene funcionando desde el año 2003 y es la que se ha encargado de los diferentes procesos que han realizado y viene desarrollando la comunidad, realizando sus reuniones y asambleas en la casa de la hacienda (ver anexo 18).

Aunque en la vereda honduras existe una junta de acción comunal, nadie de la comunidad que ocupa la hacienda hace parte de ella, también cabe señalar que en la vereda no se hacen fiestas o eventos culturales, sólo se organizan bazares muy rara vez para la recolecta de algún recurso, para beneficio de la misma comunidad, y son realizados por la junta directiva de la asociación 14 de mayo.

Cuarta Etapa Germinando Respuestas.

En esta etapa se realizó una socialización con el equipo corporativo y la comunidad de la sistematización y análisis de los datos obtenidos en las instituciones y la comunidad (ver anexo 19), además se pudieron obtener documentos como:

- Cámara de Comercio asociación 14 de mayo.
- Acta 001 constitución asociación campesina 14 de mayo.
- Estatutos asociación 14 de mayo.
- Carpeta de correspondencia enviada y recibida de la asociación 14 de mayo a diferentes instituciones.
- Certificado de libertad y tradición del predio el Bramón.
- Certificado de propiedad del predio el Bramón expedido por el Agustín Codazzi.
- Impresión de la foto de la carta catastral predio el Bramón.

Creando un archivo de documentación sobre la comunidad, el cual fue dado a conocer a un colectivo de abogados, con la problemática de ilegalidad de la comunidad, para el estudio de la situación y su posterior asesoría sobre el caso, la cual ya fue recibida por la junta directiva de la asociación, estableciendo unos pasos y tareas claras, para continuar el proceso de legalidad de las tierras (ver anexo 20), además también se elaboraron tres mapas más, donde se puede observar primero ubicación del territorio por medio de una proyección (ver anexo 21), segundo cual es la presencia institucional que hay en la zona para el primer semestre del 2007 (ver anexo 22), y el tercero identificación de cuales son los proyectos agro-ecológicos que viene realizando la comunidad, con la corporación (ver anexo 23).

4.7 EVALUACIÓN

En la presente etapa se describe la evaluación del proceso de práctica desarrollado en la Corporación buen Ambiente por el estudiante de Trabajo Social durante el primer semestre de 2007, se aclara que esta evaluación es un proceso constante y paralelo a las diferentes etapas de la práctica desarrollada, pero teniendo en cuenta que se realiza una autocrítica en torno a las dificultades y los logros alcanzados.

Profundización del diagnóstico.

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none">• El acercamiento a las comunidades a través de una aproximación de respeto a sus saberes produjo la confianza y el respeto credibilidad hacia la estudiante.• Se realizó la ubicación de las familias en la realidad actual del territorio alcanzando una caracterización detallada de los dos; esto se logró a través de la aplicación de técnicas de recolección de información y la cartografía.• La comunidad logra reconocerse como participante activo del proceso y así mismo es asertivo en manifestar que debe ser tenido en cuenta para todo el proceso.• A través de este diagnóstico construido por las personas, se reconocen puntos prioritarios para intervenir y transformar la realidad y lo más favorable de todo es que la comunidad se concibe como el factor principal que determina que se realiza y que no.	<ul style="list-style-type: none">• La no utilización de medios de comunicación, tecnificados como una grabadora, una filmadora, para registrar la información encontrada y que sirva como elementos de análisis posteriores.• En la fase inicial de recolección de información para la ubicación y diagnóstico del proceso de práctica se presentaron algunas situaciones que retrasaron las primeras visitas a la comunidad.

Acompañamiento en el proceso ante instituciones, para la legalización de las tierras y posterior asignación de las mismas.

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un archivo de documentación de la comunidad. • La socialización de la sistematización y análisis de la información con la comunidad. • El apoyo prestado por el colectivo de abogados, en la revisión del caso. • Posterior asesoría sobre el caso, estableciendo unos pasos y tareas claras, para continuar el proceso de legalidad de las tierras. • Identificación de la presencia institucional que hay en la zona y la caracterización de las actividades que realizan. 	<ul style="list-style-type: none"> • La carencia y poca claridad de la información y en las instituciones. • La negación y obstaculización de información por parte de las instituciones. • La imposibilidad que un miembro de la comunidad, que me acompañara a todas las visitas institucionales.

Acompañamiento en los procesos de irradiación y certificación, además de los otros proyectos que realice la corporación.

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none"> • Realización del taller de certificación en la comunidad de la asociación de ASOPOBUN en el Municipio de Lebrija. • Realización del taller de procesos agroecológicos en la vereda perico del Municipio de Charta. • Apoyo a mi compañera de prácticas en la ejecución de los talleres de género en la comunidad de la hacienda. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cruce de actividades a pesar de la planeación. • El poco tiempo de apoyo a los procesos de acompañamiento.

5. LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA LA CIUDADANÍA: En busca de la Construcción Social Colectiva.

5.1 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad dar posibles soluciones a la carencia en educación de los valores ciudadanos, especialmente al valor de arraigo a la tierra, como lo podemos apreciar en la comunidad campesina de la “Asociación 14 de Mayo” de la “Vereda Altagracia” del Municipio de Rionegro – Santander, que es una más, de las tantas comunidades en situación de vulnerabilidad. Como lo que dice Martha Calderón: “el destino de la mayoría de los desplazados son algunas ciudades capitales. Después de abandonar sus tierras y sitios de habitación, se ven obligados a deambular por las calles en un ambiente hostil e insolidario, sin poder atender adecuadamente sus necesidades ni acceder a los servicios básicos”; analizando dicha afirmación, cabe anotar, la poca colaboración por parte del Estado a pesar del marco legal que ampara a este tipo de comunidades.

Por consiguiente, tendríamos que resaltar que tanto la cultura como sus instituciones tradicionales, en general, provee a las personas de unos saberes, valores, creencias e imaginarios que les dirigen; podríamos decir que es una especie de pequeña filosofía de la vida. El sentido común suele indicarnos que nuestras acciones (intencionadas o no) tienen una repercusión sobre nosotros mismos, los demás y el entorno.

El filósofo español José A. Marina llama nuestra atención sobre un viejo proverbio africano que dice que para educar un niño hace falta una tribu entera. Adecuando el proverbio, podríamos decir que necesitamos la sociedad entera para educar a los niños y niñas. Lo cual significa que la educación en las sociedades modernas no es una misión exclusiva de la familia y de la escuela. Es en este sentido que las

organizaciones cívicas, como CORAMBIENTE, que tiene entre sus objetivos la construcción de espacios sociales colectivos (Proyecto Granjas Solidarias, por ejemplo), podría participar en esta misión de ayudar a educar para la ciudadanía, de una manera informal, pero con propuestas definidas y concretas. Ya que la educación tiene como finalidad la transmisión de la cultura y de los valores para la convivencia de los ciudadanos. O sea que, es la actividad estructurante o configuradora por excelencia de la sociedad, y sobre la que intentamos edificar nuestras vidas. Pero, todavía hay muchos que “opinan” que la educación es un costo de oportunidad inasumible, un adorno superfluo, un mero trámite a cumplir o, también, un riesgo para ciertos intereses sectoriales por la eficacia de su poder social.

Teniendo en cuenta lo anterior podríamos realizar una mirada crítica sobre nuestras comunidades rurales las cuales nos muestran algunos atributos que desafían y afirman una labor educativa como la que estamos proponiendo.

Las relaciones familiares entre mayores y niños se mantienen preferentemente jerárquicas con un acentuado ocultamiento de las expresiones afectivas pero hay que admitir que han tenido éxito en la reproducción cultural y biológica. La división de roles por sexo y edad permanece, en algunos o en muchos casos, en un silencio natural ancestral. Las relaciones de sexo y de género en la pareja son complejas en la medida que intervienen pulsiones naturales, culturales y psicológicas que condicionan las relaciones de igualdad, las relaciones de poder, el cuidado de la descendencia, la autonomía de la mujer para decidir sobre la reproducción biológica, etc.

Las creencias que los animan son a menudo como esos zapatos viejos y cómodos, que de tanto usarlos terminan adquiriendo la forma del cuerpo, es decir, se van acoplando inconscientemente a nuestras necesidades creando una cierta inercia; quizás todo ello tenga que ver con el entorno hostil y la incertidumbre del

futuro. Sin embargo, algunos se atreven a cambiar de zapatos, y son aquellos que creen en el cambio y no ponen resistencias al mismo pues están seguros que apostarle a la vida “Vale la pena” y es que la vida del ser humano, de las familias y las comunidades, es eso, una constante transformación “cambio” que asegura un mejor devenir.

La educación para la ciudadanía, es un buen camino para avanzar en este cambio necesario para nuestra realidad actual. Las necesidades y deseos de las comunidades, hacen referencia a la recuperación y mantenimiento de la convivencia pacífica y la seguridad (en todas sus dimensiones, incluida la alimentaria), los derechos humanos (respeto de la dignidad de las personas), la igualdad de oportunidades, la igualdad de género y la protección y educación de los niños y niñas. Todos estos aspectos, constituyen indicadores indispensables para un desarrollo humano sostenible. Una estrategia integral de desarrollo humano sostenible, que comprenda todos los aspectos de la vida humana, necesita promover la educación para la ciudadanía, la cual nos abre a la sociedad y a la historia. El cambio social, si miramos cuidadosamente el proceso de la historia, se fundamenta en la educación, un motor de “bajo cilindraje” pero de gran eficacia transformadora.

Es en este punto donde habría que preguntarse ¿Cómo puede realizarse un cambio hacia la justicia para todos sin programas de afirmación de valores ciudadanos (derechos y deberes) para niños y jóvenes? ¿Qué calidad de ciudadanía tenemos? ¿Cuál es el nivel de participación socio-política de adultos y jóvenes? ¿Cuáles son los valores en que estamos socializando a los niños y a los jóvenes? Resulta preciso decir que un país tiene lo que construye. Si no construimos nada no tendremos nada. Cuando la sociedad no socializa, porque ha desistido por pereza, irresponsabilidad, mercantilismo o ideología (política o religiosa) no hay red social que sustente educativamente al ciudadano. Y las organizaciones cívicas no pueden sentirse indiferentes. Es necesario y urgente,

impulsar o promover un convenio social educativo para la ciudadanía que incluya a las familias, a las escuelas, al poder político municipal y a las organizaciones y asociaciones locales; no se puede prescindir de ninguna ayuda.

Es por esto que el proyecto, intenta construir una propuesta de **Educación no formal para la ciudadanía con los niños y las niñas**, que hacen parte de la comunidad asentada en la “Vereda de Altagracia” Municipio de Rionegro - Santander.

5.2 RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DESDE LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

La educación es un proceso permanente de apropiación del individuo del conocimiento ya producido por la humanidad y de producción de nuevos valores, por ello es el instrumento mas idóneo para alcanzar la tan anhelada reconstrucción social por la que pugnan sociedades como la nuestra.

Por consiguiente, habría que entender a la educación como el medio eficaz para lograr un cambio de la sociedad en la que vivimos, hacerla mejor, pero sobre todo, enfocarla en la formación de ciudadanos como hace referencia Sinecio López: "...*Ciudadanos reales y no imaginarios*", ciudadanos capaces con derechos y deberes, seres idóneos capaces de discernir procesos y no simples sujetos que aceptan todo sin refutarlo, ni poner soluciones para cambiar su vida y la dinámica de la sociedad en su conjunto, ciudadanos capaces de llegar a generar una gobernabilidad democrática en nuestro país.

Resulta difícil plantear un concepto de educación, ya que el acceso al concepto de educación es numeroso, cada generación ha considerado como obligación suya, ocuparse de la educación, replanteando el problema, en el afán de materializar un nuevo hombre y por ende, una nueva y mejorada sociedad, y es en ese orden de

ideas donde existen diversos puntos de vista de organizaciones y autores que se han aproximado al concepto de educación desde diferentes miradas filosóficas y políticas, pero para aproximar la educación al campo de los valores ciudadanos es necesario que se acerquen a la realidad de las comunidades, especialmente las rurales, frente a la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales. Por tal razón las definiciones a tener en cuenta por la aproximación que hacen son:

✚ **P. FRAIRE:** "la educación verdadera es praxis, reflexión del hombre sobre el mundo para transformarlo"⁷⁴

✚ **PNUD:** "la educación es considerada, pues, como un factor esencial del desarrollo humano, incluso hay quienes le otorgan el rango esencial de dicho desarrollo" Informe Anual 2007, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

✚ **UNESCO:** "la educación es el principal medio a nuestra disposición para estimular un desarrollo mas armónico a escala humana, intentando reducir la pobreza, la exclusión, la opresión y aún la guerra".⁷⁵

Sin pretender establecer una definición en particular, podríamos sintetizar diciendo que "la educación es la acción, por la cual, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos". Esto quiere decir que como proceso se orienta al logro de cambios individuales y sociales mediante la transformación de conocimientos, para descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, cuya plasmación debe objetivarse mediante proyectos educativos en valores, como aspiración y propósito de los grupos sociales.

⁷⁴ Freire, P. (2002) *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI.

⁷⁵ **UNESCO Brasil: consolidando compromisos** UNESCO Brasilia, 2004. p.140

En nuestro país la educación es "una de las últimas necesidades a satisfacer", pues no se prioriza en programas o proyectos de índole educativa, que mejoren los currículos, y el desarrollo de la misma, ya que la enseñanza impartida no se adecua a la realidad y necesidades de la población esto es notable mayormente, en las zonas rurales de nuestro país, el abandono total del Estado en dichas zonas ha generado altos índices de deserción escolar de los niños y adolescentes, que viven en extrema pobreza; es decir analfabetismo es igual sinónimo de pobreza.

Los sistemas educativos nacionales, no están orientados a formar ciudadanos con valores y aptitudes; la educación en nuestro país es entendida como el enseñar a leer y escribir no se centran en la formación de valores, los diversos programas y proyectos han fracasado, se vive una crisis de los sistemas educacionales esto quizás debido a que jamás se asigno a la educación el lugar que verdaderamente le corresponde dentro de un proyecto de desarrollo socio-cultural, de nuestro país que cuente como base la proyección humana.

Las escuelas, los centros superiores de enseñanza, la familia y los medios de comunicación, no están contribuyendo (salvo a algunas excepciones) si no estimular y reproducir, las diversas situaciones de violencia que se vive en nuestras sociedades y que contribuyen más, a formar sujetos que aceptan lo que reciben de manera pasiva que no cuestionan, que no exigen que no interiorizan asumiendo formas de discriminación como parte de la vida, sintiéndose en algunos casos superiores y en otros inferiores a grupos sociales, se necesita ciudadanos que cuestionen que asuman un rol activo en la construcción de su propia vida y la de su entorno, ciudadanos que exigen que se respeten sus derechos y los derechos de los demás que valoren a las demás personas reconociéndolas como iguales en dignidad y derechos y respetando y valorando las diferencias.

El reto es crear, en las familias, en las escuelas, en las instituciones, en los espacios públicos, en los medios de comunicación, en el Estado, espacios donde surja una nueva cultura basada en el respeto a los derechos humanos y en el ejercicio de la ciudadanía.

Ella tendrá como núcleo y eje central la teoría de Desarrollo a Escala Humana, ya que para sus autores la tarea permanente es hacer de la sociedad y las relaciones humanas, lo más humanas posibles, a partir del reconocimiento de que los seres humanos deben tener entre sí y con la naturaleza, relaciones de interdependencia orgánicas y creativas y no de competencia.

En otras palabras, educar a escala humana, señalaba Kant- significa "que no se debe educar a los niños únicamente según el estado presente de la especie humana, sino según su futuro estado posible y mejor, es decir, de acuerdo con la idea de humanidad y con su destino total"⁷⁶

Por ello es que la educación debe apuntar a la creación de futuros ciudadanos en la capacidad de organizarse para demandar aquellos bienes que como la educación, dan lugar a la posibilidad de una verdadera igualdad de oportunidades en pos de alcanzar una mejor calidad de vida.

El cambio hacia un modelo de desarrollo humano, supone un cambio de mentalidad y una concienciación social de la necesidad de estos cambios. Es por ello que se ha de intervenir desde una Educación para el Desarrollo. Una educación que es para y en el desarrollo humano y no sólo para el crecimiento económico, en cuanto que el desarrollo supone un proceso que conduce a la realización y potenciación de capacidades individuales y colectivas. La Educación para el Desarrollo humano debería plantear las cuestiones éticas que se relacionan con el funcionamiento de la sociedad y por lo tanto tendrá relación con

⁷⁶ KANT, Emanuel. Reflexiones sobre la educación. Introducción. Ariel. 1994. p 3.

problemáticas implicadas como la paz, la democracia, la multiculturalidad, la salud, y el medio ambiente. Se debería convertir en un ámbito de discusión sobre estas problemáticas relevantes y de formación en actitudes y valores ciudadanos que posibiliten un compromiso personal y colectivo hacia la solución de estas problemáticas. Es decir, en realidad la Educación para el Desarrollo se sitúa en el centro del para qué de la educación. Un para qué que tiene relación con la necesidad de ir hacia la construcción de un modelo de desarrollo diferente, más humano, ecológico y sostenible. Este cambio de paradigma será lento y a contracorriente.

5.3 OBJETIVOS

Objetivo General. Contribuir desde CORAMBIENTE a la construcción de ciudadanía, de la comunidad perteneciente a la asociación 14 de Mayo de la “Vereda Altagracia” del Municipio de Rionegro - Santander a través del proyecto, de “EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA LA CIUDADANÍA” mediante el afianzamiento y desarrollo de valores y habilidades agro-ecológicas, artísticas, deportivas, culinarias y ciudadanas, que incluya a las familias, a la escuela pública, al poder político municipal, y a las organizaciones y asociaciones locales.

Objetivos Específicos.

- Dar a conocer a la comunidad de la asociación 14 de Mayo de la “Vereda Altagracia,” el proyecto de “EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA LA CIUDADANÍA,” con el fin de socializarlo para la vinculación al proyecto.
- Establecer los participantes del proyecto según la división por grupos etarios teniendo en cuenta la clasificación realizada en la cartografía, cartografía y el

compromiso de vinculación de la comunidad a participar, en el proceso, en especial los niños y niñas.

- Establecer espacios, con el apoyo de la comunidad, para la ejecución de talleres de aprendizaje y afianzamiento de prácticas agro-ecológicas, artísticas, culinarias, para niños/as y jóvenes, en la granja Altagracia.
- Vincular al proyecto, los diversos actores sociales para que fortalezcan por medio de convenios interinstitucionales la propuesta a desarrollar.

5. 4 PROGRAMACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Presentación a la comunidad de la asociación 14 de Mayo de la "Vereda Altagracia," el proyecto de "EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA LA CIUDADANÍA"	Socialización del proyecto en ciudadanía en la población de la "Vereda Altagracia"	-Convocatoria a la reunión de presentación. -Exposición del proyecto.	-Informar a la comunidad para la exposición del proyecto. -Explicar a la comunidad el la intencionalidad y proceso para el desarrollo del proyecto.	-Realizar la convocatoria a la comunidad para la reunión de exposición. -Establecer el espacio la hora y fecha para la reunión. -Adecuar el lugar de la reunión con los equipos audiovisuales a utilizar y demás recursos. -Coordinar el traslado del grupo interdisciplinario al sitio de la reunión.	Materiales. -Medios audiovisuales -Papelería -Transporte -Alimentación Humanos. -Equipo de trabajo Corambiente. -Grupo interdisciplinario.	Ambientación. Socialización. Evaluación.	-Equipo de profesionales Corambiente. -Grupo interdisciplinario.	Mes de Junio 2008.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Establecer los participantes del proyecto según la división por grupos etarios teniendo en cuenta la clasificación realizada en la cartografía y el compromiso de vinculación de la comunidad a participar, en especial los niños y niñas.	Clasificar con la comunidad, primero los participantes del proyecto y luego crear los grupos de trabajo según sus edades.	<p>-Determinar nuevamente la población total residente en la vereda.</p> <p>-Abrir el proceso de inscripciones al proyecto para establecer la cantidad total de participantes.</p> <p>-Especificar la cantidad total de participantes inscritos para formar los grupos se sus edades.</p>	-Formar los grupos de participantes que se beneficiaran del proyecto.	<p>-Extraer de la cartografía el total de la población y además hacer un barrido desde la convocatoria hasta la reunión de presentación que estipule un total de la población profundizando y ampliando a la vez el diagnóstico que ya se tiene.</p> <p>-Conformar los grupos de trabajo.</p>	<p>Materiales.</p> <p>-Medios audiovisuales</p> <p>-Papelería</p> <p>-Transporte</p> <p>-Alimentación</p> <p>Humanos.</p> <p>-Miembros del equipo de trabajo Corambiente.</p> <p>-Grupo interdisciplinario.</p>	<p>-Ambientación.</p> <p>-Socialización.</p> <p>-Cartografía.</p> <p>-Entrevistas informales.</p> <p>-Observación participante.</p> <p>-Diálogo de saberes.</p>	Grupo interdisciplinario.	Mes de Junio 2008.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Constituir con la comunidad los espacios para la ejecución de talleres de aprendizaje y afianzamiento de prácticas agro-ecológicas, artísticas, culinarias, para niños/as y jóvenes, en la granja Altagracia.	Fijar con la comunidad los espacios, fecha y hora para la ejecución de los talleres en prácticas agro-ecológicas, artísticas, culinarias, para niños/as y jóvenes, en la granja Altagracia.	-Dar a conocer el cronograma de actividades a realizar. -Establecer la ruta a seguir para el desarrollo de los talleres. -Especificar la cantidad de días y horas para ejecución del proyecto. -Desarrollo de los talleres.	-Comunicar a los grupos de participantes que se beneficiaran del proyecto, la metodología del mismo haciendo énfasis, en los cronogramas plenamente establecidos, eficaz ejecución.	-Definir con la población participante los horarios para el desarrollo de los talleres. -Adecuar el lugar de los talleres previamente a su desarrollo.	Materiales. -Medios audiovisuales -Papelería -Transporte -Alimentación Humanos. -Miembros del equipo de trabajo Corambiente -Grupo interdisciplinario.	-Ambientación. -Socialización. -Dinámicas grupales. -Conferencia -Observación participante. -Diálogo de saberes. Evaluación.	Grupo interdisciplinario.	Meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2008.

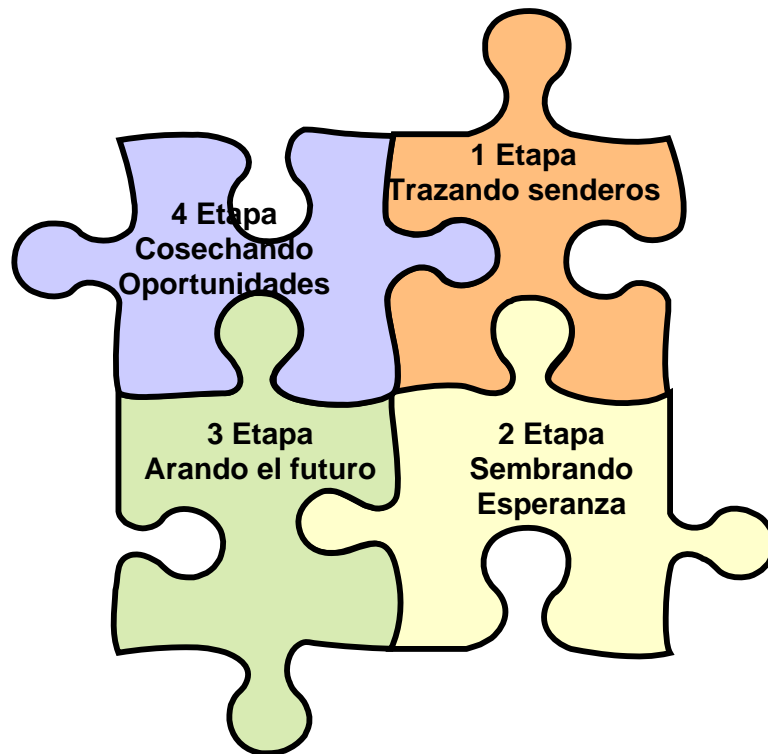
OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES	PROPÓSITO	TAREAS	RECURSOS	TÉCNICAS	RESPONSABLE	TIEMPO
Incorporar al proyecto, los diversos actores sociales para que fortalezcan por medio de convenios interinstitucional es la propuesta educativa.	Vincular a la escuela pública, al poder político municipal, y a las organizaciones y asociaciones locales, para dar a conocer y fortalecer la propuesta educativa en ciudadanía.	-Generar espacios de divulgación del proyecto. -Establecer convenios de cooperación que fortalezcan el proceso.	Crear espacios de divulgación del proyecto, para su posterior fortalecimiento por medio e convenios y acuerdos interinstitucionales.	-Realizar visitas a las instituciones para dar a conocer el proyecto y sus avances. -Hacer reuniones y eventos de divulgación del proyecto y su desarrollo.	Materiales. -Papelería -Transporte Humanos. -Equipo de trabajo Corambiente -Grupo interdisciplinario.	-Visitas institucionales. -Entrevistas informales.	Grupo interdisciplinario.	Meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2008.

5.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria a la reunión de presentación	X	X																						
Exposición del proyecto			X																					
Determinar nuevamente la población total residente en la vereda.	X	X	X																					
Abrir el proceso de inscripciones al proyecto para establecer la cantidad total de participantes.			X																					
Especificar la cantidad total de participantes inscritos para formar los grupos se sus edades.				X																				
Dar a conocer el cronograma de actividades a realizar.					X																			
Establecer la ruta a seguir para el desarrollo de los talleres.					X																			
Especificar la cantidad de días y horas para ejecución del proyecto.					X																			
Desarrollo de los talleres.						X			X		X		X		X		X		X		X		X	
Generar espacios de divulgación del proyecto.													X		X		X		X		X		X	
Establecer convenios de cooperación que fortalezcan el proceso.													X		X		X		X		X		X	

5.6 PROCESO METODOLÓGICO

El trabajo a realizar está constituido por 4 etapas que se desarrollan de manera participativa, continua y en retroalimentación permanente:



1. **Trazando senderos.** En esta etapa se pretende realizar, un fortalecimiento de las relaciones con los niños, las niñas y las familias, además de apoyo institucional. Dentro de esta etapa se encuentran 3 fases y cada una de ellas con sus respectivas actividades.
 - **Los niños y niñas:** Contiene actividades lúdicas, recreativas, integración, artísticas. El objetivo es lograr el acercamiento, el interés y el vínculo.
 - **Las familias:** Sensibilización sobre la importancia del proyecto hasta llegar al establecimiento de compromisos

- **Actores sociales:** Lograr la divulgación en la instituciones, para su participación en el proceso.

2. Arando el futuro. Esta etapa, esta compuesta por un análisis crítico de la realidad a nivel personal, familiar y social (diagnóstico participativo). Ahondando en lo relacionado con los niños, las niñas y las familias sujetos de la intervención.

Comprende 5 fases y en cada una de ellas las respectivas actividades.

- **Con qué contamos:** desde lo positivo a nivel de niños, familias y comunidad. Fortalezas y Oportunidades.
- **Que cosas y situaciones negativas nos obstaculizan las metas:** Debilidades y Amenazas.
- **Qué origina esos factores negativos:** Causas.
- **Cómo voy a superar esos obstáculos y afianzar lo positivo:** Estrategias.
- **Hacia donde queremos ir o a donde quiero llegar:** Como persona, como familia y como comunidad.

3. Sembrando esperanza. En esta etapa se ejecuta el trabajo, trazado con el grupo interdisciplinario (todas las áreas), el trabajo con los niños, las familias y la comunidad. Corresponde al desarrollo de las estrategias y actividades diseñadas. Contiene 3 fases:

- **Producimos en nuestra casa:** Huertas caseras, socialización de saberes adquiridos.
- **Producimos entre todos:** Huerta escolar, reproducción de actitudes agroecológicas.
- **Juntos diversificamos:** Cría de especies menores (conejos, cuyes, pollos, gallinas, etc.

4. Cosechando oportunidades. En esta etapa hacemos alusión a los resultados que se alcancen, es decir los cambios y transformaciones a nivel individual, familiar e institucional. Comprende 5 fases, en las cuales se busca la implementación práctica y cotidiana del conocimiento adquirido. El cual esperamos ver reflejado, tanto en las relaciones interpersonales como con el entorno.

- Formación y capacitación técnica.
- Valorando nuestro medio ambiente
- Afianzamiento de valores y actitudes positivas
- Habilidades sociales para la convivencia
- Análisis crítico – deberes y derechos ciudadanos (Énfasis en la formación política).

5.6.1 Recursos del Proyecto.

- **Recursos Humanos.** Se requerirá la conformación de un equipo Interdisciplinario, que contará además, tanto con el apoyo de dos estudiantes en práctica de Trabajo Social, dentro del área social de la corporación, como del personal de planta de la misma.
- **Recursos Materiales.** Papelería, Video-beam, Cámaras de filmación y fotográfica, Fotocopiadora, Computador, Medios Didácticos, Transporte.
- **Recursos Financieros.** La Institución contará con los recursos propios y con la gestión que se logre con las agencias internacionales, además de los convenios interinstitucionales que se desarrollen con los actores sociales locales.

Se estima que el proyecto tiene un costo de \$10'700.000, donde se incluye, desde el costo de los profesionales del grupo interdisciplinario, materiales e insumos, transporte y alimentación.

5.6.2 Intervención de Trabajo Social. Para el óptimo desarrollo de la propuesta, se hace necesaria la intervención de Trabajo Social bajo los siguientes lineamientos:

- Acompañamiento en los procesos individuales, familiares y sociales, fomentando las relaciones humanas y la participación comunitaria.
- Diseñar propuestas eficaces de intervención profesional que contribuyan a la educación de valores ciudadanos.
- Movilizar recursos humanos, físicos, técnicos y financieros; con el fin de facilitar el desarrollo del proyecto.
- Llevar a cabo procesos de análisis, que tengan como fin profundizar sobre los diferentes aspectos que intervienen en la problemáticas encontradas a partir de la profundización del diagnóstico.
- Promover la participación activa de la comunidad, con el objetivo de proponer nuevas experiencias que logren expandir la propuesta educativa.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo al proceso de intervención dado en la Institución podemos concluir que:

- ✎ El desarrollo a escala humana y la economía solidaria son modelos alternativos para realizar resistencia frente al modelo económico del neoliberalismo su globalización, fortaleciendo las economías locales rurales, pero su aplicación se desarrollará correctamente sólo si las comunidades lo conocen y lo apropian como una opción de vida; teniendo en cuenta que los procesos sociales de las comunidades no se pueden forzar para que se den como se plantea en la teoría, por eso se debe estar consciente de que cualquier teoría estará sujeta al cambio.

- ✎ Los problemas en el sector rural que se identifican en Colombia, son cada vez mayores, el acceso a la tierra se complica, ya sea por razones económicas, sociales o políticas; tales situaciones llevan a que la legislación en Derechos Humanos y todas sus disposiciones legales, que se encuentra aceptadas en el país en códigos y acuerdos, nacionales e internacionales desde hace muchos años no dejen de ser leyes lasas; ya que la ciudadanía sabe que cuenta con derechos, pero no tiene claridad ni certeza de por qué se les otorgan, ni cuáles son con exactitud, ni mucho menos los mecanismos ni vías de exigencia; eso sin hablar del incumplimiento por parte del Estado quien, en última o en primera instancia es el encargado de su guarda y protección.

- ✎ La práctica profesional en la Corporación CORAMBIENTE, permite al estudiante, además de crecer enormemente como ser humano; conocer la

realidad de las comunidades rurales, articular los elementos teórico-metodológicos aprendidos en la academia, con los aportes del trabajo en equipo interdisciplinario, permitiendo desarrollar habilidades y destrezas en la intervención de una realidad social compleja, que para este caso es la situación de vulnerabilidad e ilegalidad de la comunidad intervenida.

- ✎ Se debe tener en cuenta el hacer realidad este proyecto para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que conforma la “Asociación 14 de Mayo” contando con la ayuda de CORAMBIENTE, como primera institución interesada, que cuenta con el convenio de apoyo con la UIS y así animar por medio de resultados a otras instituciones para que juntos lleven a cabo un proyecto piloto con otras comunidades en iguales condiciones.

7. RECOMENDACIONES

A la Corporación.

Continuar con los procesos de apoyo en proyectos agro-ecológicos y de economía solidaria, ya que así realiza un reconocimiento de las comunidades campesinas como sujetos plenos de derechos que pretenden superar situaciones adversas, a demás de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, sirviendo de puente directo entre las urbes y el campo, como un canal de comunicaciones que se retroalimenta mutua y no impositivamente.

También hay que señalar los procesos de organización que se adelantan por medio ya sea, de la creación de nuevas asociaciones campesinas o el fortalecimiento de las actuales, ya que estas a su vez generan relaciones de cooperativismo y solidaridad y no de competencia. Y para el caso concreto de la asociación 14 de mayo, un acompañamiento más profundo para asesorar y seguir el tema de la legalización de las tierras.

Buscar la viabilidad de tener en el equipo corporativo a un(a) abogado(a), ya que el tema en el cual se desarrollan es en la construcción de granjas agro-ecológicas y esto se desenvuelve en gran parte en el manejo de las tierras y para la corporación es fundamental la seguridad alimentaria y es una de las problemáticas que preside en nuestro país con el tema de los desplazados por causas del conflicto armado y otros, así asesoran de la mejor manera y de forma legal a estas comunidades para facilitar legalizaciones y así emprender proyectos socioeconómicos, de esta manera las comunidades puedan tener mayor

participación en el ámbito político, religioso, cultural, ambiental, etc., y a su vez un respaldo legal.

A la Escuela de Trabajo Social.

Continuar con el convenio UIS-CORAMBIENTE, debido a que este campo de práctica representa para el estudiante de Trabajo Social un espacio de intervención en el área de comunidad y en el sector rural, generando la oportunidad de trabajo con poblaciones altamente vulneradas, además del trabajo que se desarrolla con el equipo interdisciplinario; y el reconocimiento y respaldo que hace la institución al estudiante en práctica como un miembro temporal de su equipo de trabajo, con autonomía y respeto de sus aportes para la toma de decisiones.

Para el Estudiante en Práctica.

El próximo estudiante en práctica para esta área deberá enfatizar su intervención hacia la formulación de propuestas sostenibles, que apoyen el proyecto corporativo y los procesos agro-ecológicos y de economía solidaria que vienen desarrollando las diferentes comunidades.

Generar estrategias encaminadas a la búsqueda de alianzas con instituciones, fundaciones o corporaciones que se destaquen por su entrañable trabajo en pro de las comunidades, estableciendo por ejemplo convenios con la Facultad de Ciencias Humanas, especialmente la Escuela de Trabajo Social, para el mejoramiento de la región.

BIBLIOGRAFÍA

Ambiente y Desarrollo. Barcelona: Icaria Editorial, 1999.

Agnes. Heller, Una revisión de la teoría de las necesidades, traducción e introducción de Ángel Rivero Rodríguez, Barcelona, Paidós, 1996.

Bazán Cerdán .J. Fernando Ensayo: El delito de desplazamiento forzado interno.

BERMUDEZ RODRIGUEZ SUTH YOLIMA, ESTÉVEZ LIZARAZO JOSE FABIAN, INFORME FINAL PRACTICA II, UIS-CORAMBIENT. 2006.

BRACHO, frank “Salud Ambiente y Economía” Ediciones Vivir Mejor. Caracas 1992.

BROWN, LR. "Alimentar a 9.000 millones de personas", en La situación del mundo. Informe anual del Worldwatch Institute sobre Medio.

Bustelo, E. Ensayos sobre Política Social y Equidad”, Homo Sapiens, Santillana, Santa Fe de Bogotá.2000.

CALDERON. Martha. Derecho a No ser Desplazado. Publicación. s.n .s.f.

G. Madrid Malo. “Desplazado entre la Violencia y el miedo” en Nova et Vetera, Bogotá, ESAP; octubre-Nov de 1997.

Colmenares, María Magdalena, Notas para Misión de CEPAL y Banco Mundial, Caracas. 2000.

CUMBRE MUNDIAL de La Alimentación. Roma: FAO.1996.

Eduardo Ramírez Gómez La Integralidad de los Derechos Humanos. Bucaramanga 2001.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL de Trabajadores Sociales. Principios Del Trabajador Social. Oslo noruega: FITS, octubre 1994

Folleto corporativo de presentación, Corporación Buen Ambiente "CORAMBIENTE".

Fondo Único Social, Agenda Programática para el Desarrollo Social, Informe anual. Caracas.

Freire, P. *Pedagogía de la esperanza*. México, 2002

GALEANO, C. Alejandro. De la seguridad alimentaría a la a soberanía alimentaría. Bogotá: CENSAT Agua Viva. 1994.

GONZALEZ MARTINEZ MARIA CRISTINA, ORDUZ ZAFRA DINA MARITZA, INFORME FINAL PRACTICA I, UIS-CORAMBIENTE. 2006.

GUTIERREZ, Mario. Agricultura para la vida. Bogotá, 1998.

KANT, Emanuel. Reflexiones sobre la educación. Introducción. Ariel. 1994. p 3.

Ley 454 de 1998.

MAX-NEEF, Manfred. Antonio Elizalde y otros. Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. Cepaur. Chile.1986.

Max-Neef, et al, Desarrollo a Escala Humana, Norma, Montevideo.1993.

Max-Neef, Manfred “LA ECONOMÍA DESCALZA” Selene impresoras. Colombia 1995.

NUÑEZ IBAÑEZ ADRIANA DEL PILAR, INFORME FINAL PRACTICA II, UIS-CORAMBIENTE. 2005.

PRINCIPIOS RECTORES de los desplazamientos internos. Bogotá: UNHCR, ACNUR, Defensoría Del Pueblo, 2004.

Revista “WORLD RESOURCES” guía global del medio ambiente. Ed. Eco-España.

RED DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS. ¿Qué son los Derechos Humanos? Defensoria del Pueblo. 2004.

UNESCO Brasil. Consolidando compromisos UNESCO Brasilia. 2004. p.140

URIBE Muñoz, Alirio. La tierra y el derecho humano a la alimentación. (Ensayo). En, POR EL DERECHO A LA TIERRA. Plataforma Colombiana. Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Bogotá: Antropos. 2002.

WEBGRAFIA

www.acnur.org

www.ecoportal.net

www.CICR.com.co

www.departamentonacionaldeplaneacion.gov.co

www.gobernaciondesantander.gov.co

www.virtual.unal.edu.co

ANEXOS

Anexo A. Encuesta Base Social.

1. Familia:

- Ingreso promedio _____
- De donde proviene este ingreso _____
- Jornalero _____ Productor _____
- Otras, Cuáles? _____
- Dependencia económica: Hombre ___ Mujer ___ Compartida, porqué? _____

- Qué tipo de unión predomina? _____
- Número de hijos promedio _____
- Están sisbenizados Si _____ No _____ Porqué _____
- Hacen uso del Sisben: Si _____ No _____ Porqué _____

- Qué nivel tienen en el Sisben _____
- El Sisben presta un servicio: Bueno _____ Regular _____ Malo _____
Porqué _____
- Cuentan con madres comunitarias? Cuántas? _____
- Se encuentran hogares de Bienestar Familiar? Qué tipo de servicio prestan?,
Infraestructura de Servicios? Niños de qué edad?

2. Vivienda

- Número de personas promedio que habitan la casa _____
- Número de habitaciones promedio por casa _____
- Habitan uno o más familias en una casa? si es así cuántas? _____
- Debido a qué sucede esto _____
- Con cuáles de estos servicios básicos cuenta: Agua ___ luz ___ gas prop. ___
Alcantarillado ___ cocina eléctrica ___ leña _____
- Con cuál de estos servicios cuenta?
Telecom ___ Correo ___ Inspección de Policía ___ Qué horario tienen _____
Realmente lo cumplen _____
El servicio es: bueno ___ regular ___ malo ___ porqué _____

- Qué presencia institucional se encuentra en la zona y qué servicio presta y
cómo es este?

▪ Cuentan con cementerio? _____

3. Educación

▪ Cuántas escuelas hay _____

▪ En qué sitios quedan ubicadas _____

▪ Qué grados hay? _____

▪ Hay jardines infantiles, cuántos? _____

▪Cuál es la edad promedio para que el niño asista a la escuela? _____

▪ Hay servicio de restaurante escolar _____

▪ En qué vereda está ubicado _____

▪ Qué servicios da? Desayuno, media, almuerzo, especifíquelo _____

▪ Con cuántos profesores cuenta la escuela _____

▪ Qué horario tienen los profesores _____

▪ Los profesores cumplen con el horario _____

▪ Qué beneficios aporta la Asociación de Padres de Familia? _____

▪ A qué distancia se encuentra la escuela de la casa del niño?

Cerca _____ Lejos _____

▪ Se dan que los niños vayan a escuelas de otras veredas? _____

▪Cuál es la causa? _____

▪ Si hay deserción de estudiantes por qué ocurre? _____

4. Salud

▪ Qué programas de salud hay en la comunidad? _____

▪ Los Planes de Atención Básica PAB, qué servicios ofrecen _____

▪ Cada cuánto asisten las Promotoras a la Vereda? _____

▪ Cuentan con puestos de salud? _____

▪ Cuántas personas trabajan en el PS, enumérelas _____

▪ Dónde está ubicado el PS? _____

▪ En qué estado se encuentra? _____

▪ Cómo es el servicio que presta a la comunidad? Bueno ___regular___ malo ___

Por qué _____

▪ Cuáles son las principales enfermedades? _____

▪ Cuando hay un enfermo de gravedad hacia donde se desplaza? _____

▪ En la región se utilizan los servicios de las parteras: Siempre _____

Casi nunca _____ nunca _____

▪ Utilizan el Programa del método de Planificación Familiar? Si _____ No _____

Algunas veces _____

- Con qué frecuencia hay programas de vacunación _____
- Niños a partir de qué edad y hasta los cuántos años los cobija? _____

- Hay programas en las veredas de alcoholismo y drogadicción? Si____No _____

- Prestan programas de salud pública como de nutrición para los niños?

- Con cuántas canchas y centros de recreación cuentan? _____

- Marque con X qué deportes se practican:

Baloncesto_____ Fútbol _____ Atletismo _____

- Qué deportes autóctonos se practican _____

5. Cultura

- Qué eventos culturales se realizan? _____

- Quién es la persona que los maneja? _____

- Fiestas que se realizan en la vereda? _____

- Se encuentran iglesias en la vereda, Cuántas? _____

- Cada cuánto se realiza la misa? _____

- Qué otra religión se encuentra fuera de la católica? _____

- Qué hospedaje se encuentra en la región? _____

- Escriba con qué sitios turísticos cuenta la región _____

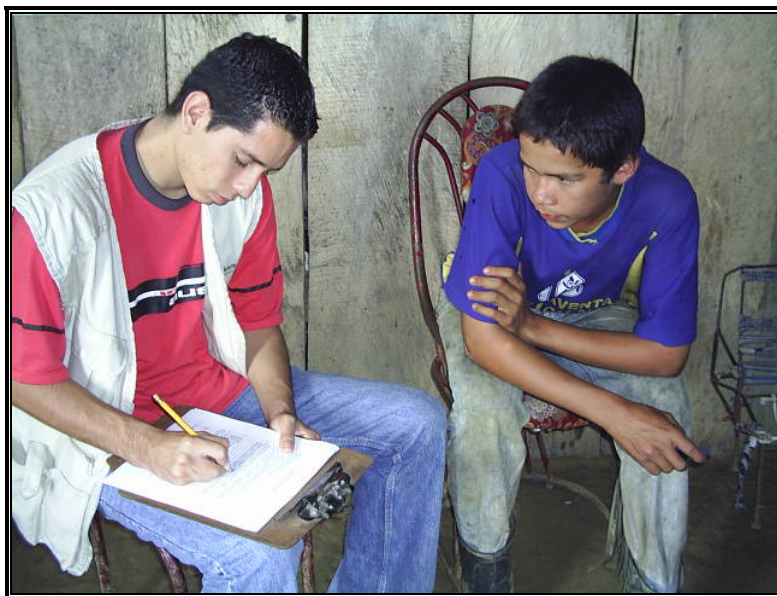
6. Que proyectos según usted necesita la región:

Anexo B. Ficha de caracterización por familias de comunidad perteneciente a la asociación 14 de Mayo.

FAMILIA:

Nombre	Edad	Nivel Escolaridad	Lugar de procedencia	Actividad económica anterior	Actividad económica actual	SISBEN	Fecha aprox. llegada a la H. Bramón

Anexo C. Foto visita domiciliaria aplicación de instrumentos de recolección de la información.



Anexo D. Foto de las sesiones con pequeños grupos, para el levantamiento de la cartografía.



Anexo E. Foto familias reconstituidas.



Anexo F. Foto pila de almacenamiento del agua.



Anexo G. Foto único transformador eléctrico de la zona.



Anexo H. Foto carretera destapada, camino a la Hacienda El Bramón.



Anexo I. Foto escuela principio del año 2007.



Anexo J. Foto de su remodelación y adecuación a la escuela.



Anexo K. Fotos del tipo de vivienda y materiales con lo están hechas.



Anexo L. Foto del modelo de cocina a leña que tienen las viviendas.



Anexo M. Foto de un cultivo de granadilla perteneciente a la Comunidad de la parte alta.



Anexo N. Foto de un cultivo de plátano perteneciente a la Comunidad de la parte baja.



Anexo O. Foto de una de las talas realizadas en la hacienda.



Anexo P. Foto cancha de la escuela único lugar lúdico-deportivo.



Anexo Q. Foto iglesia adventista que hace presencia en la zona.



Anexo R. Foto de la hacienda el Bramón.



Anexo S. Foto socialización al equipo corporativo y la comunidad de la sistematización y análisis de los datos obtenidos.

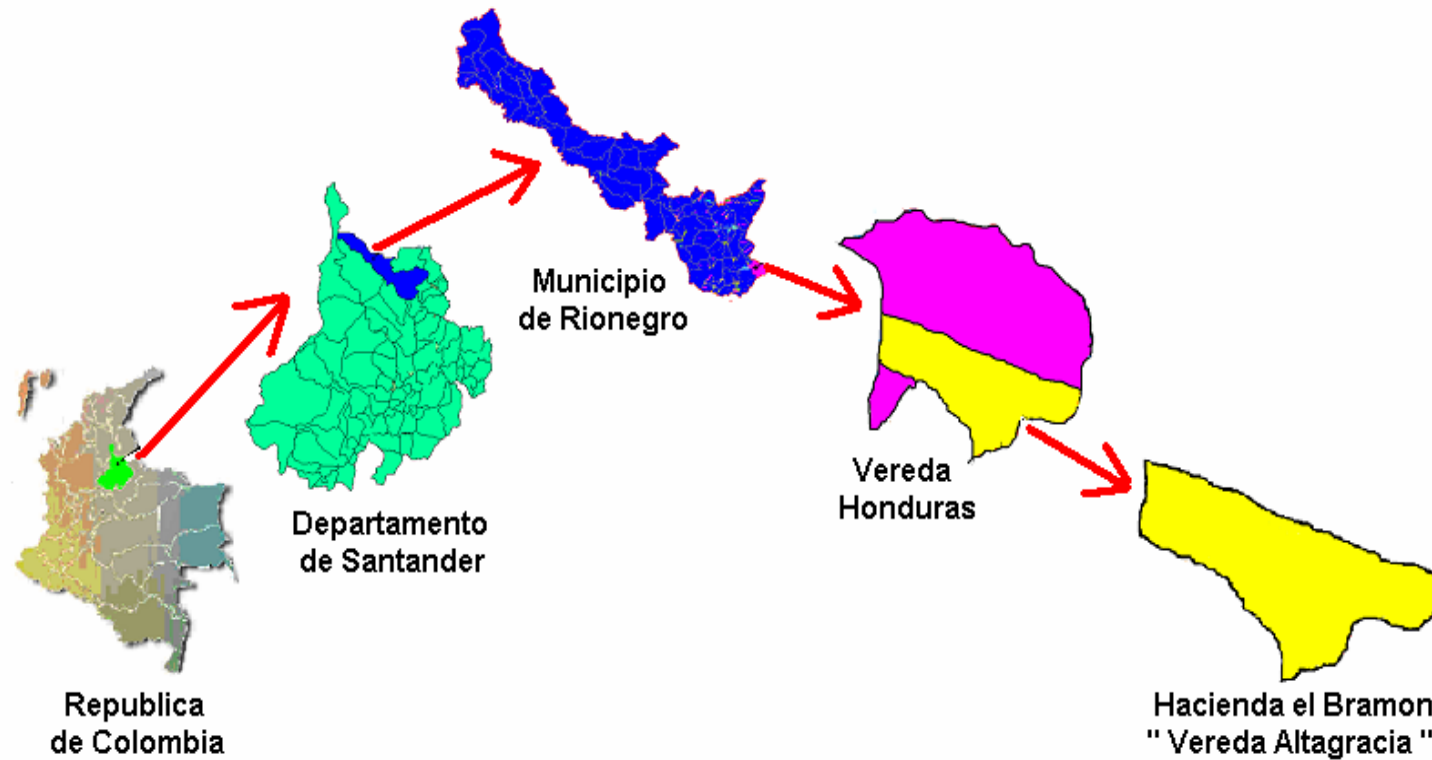


Anexo T. Foto asesoría prestada por el colectivo de abogados a la junta directiva sobre el proceso de legalización de la tierra.

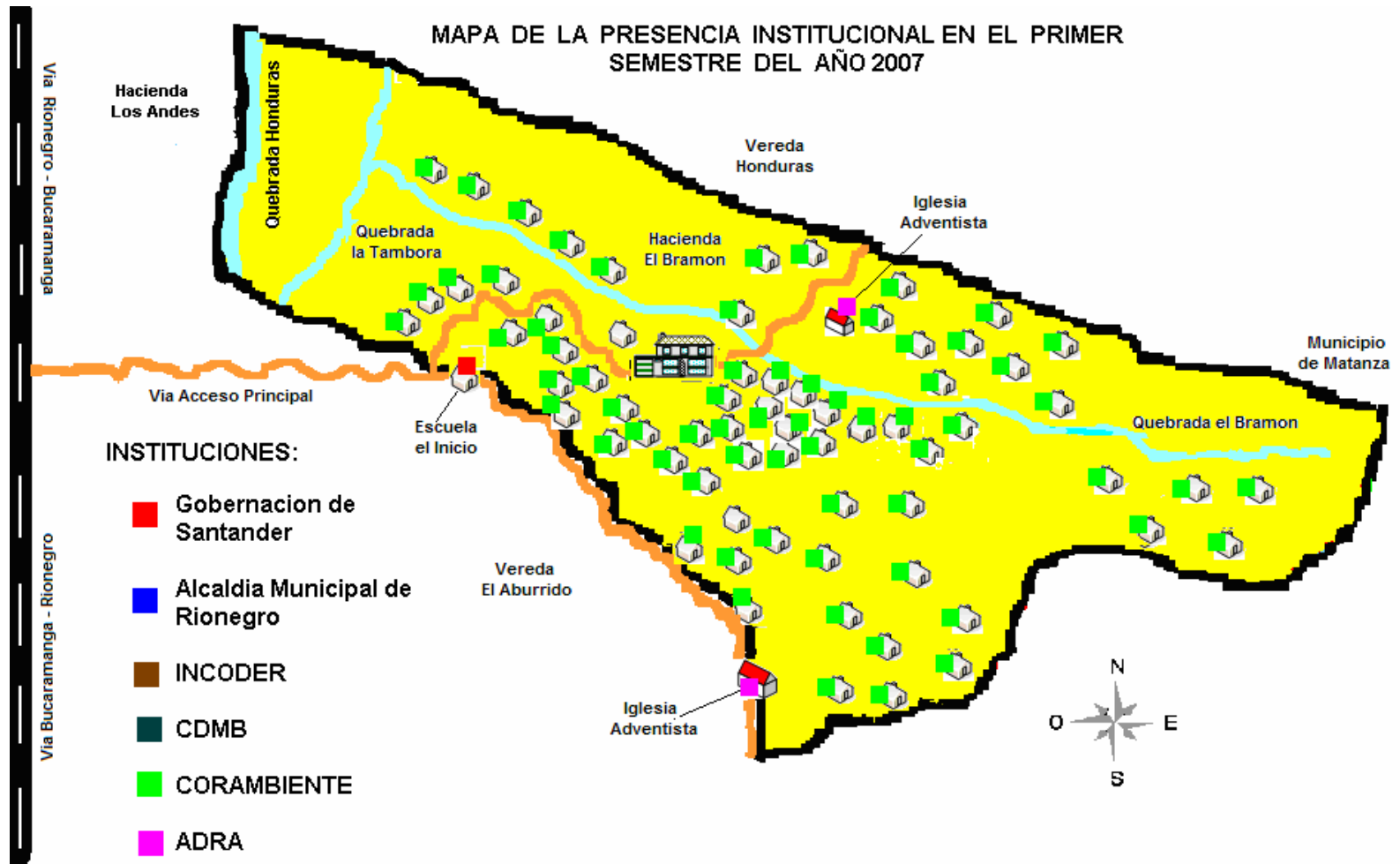


Anexo U. Proyección de lo mapas para la ubicación del territorio

**PROYECCION DE LOS MAPAS PARA LA
UBICACION DEL TERRITORIO**



Anexo V. Mapa de la presencia institucional en el primer semestre del año 2007



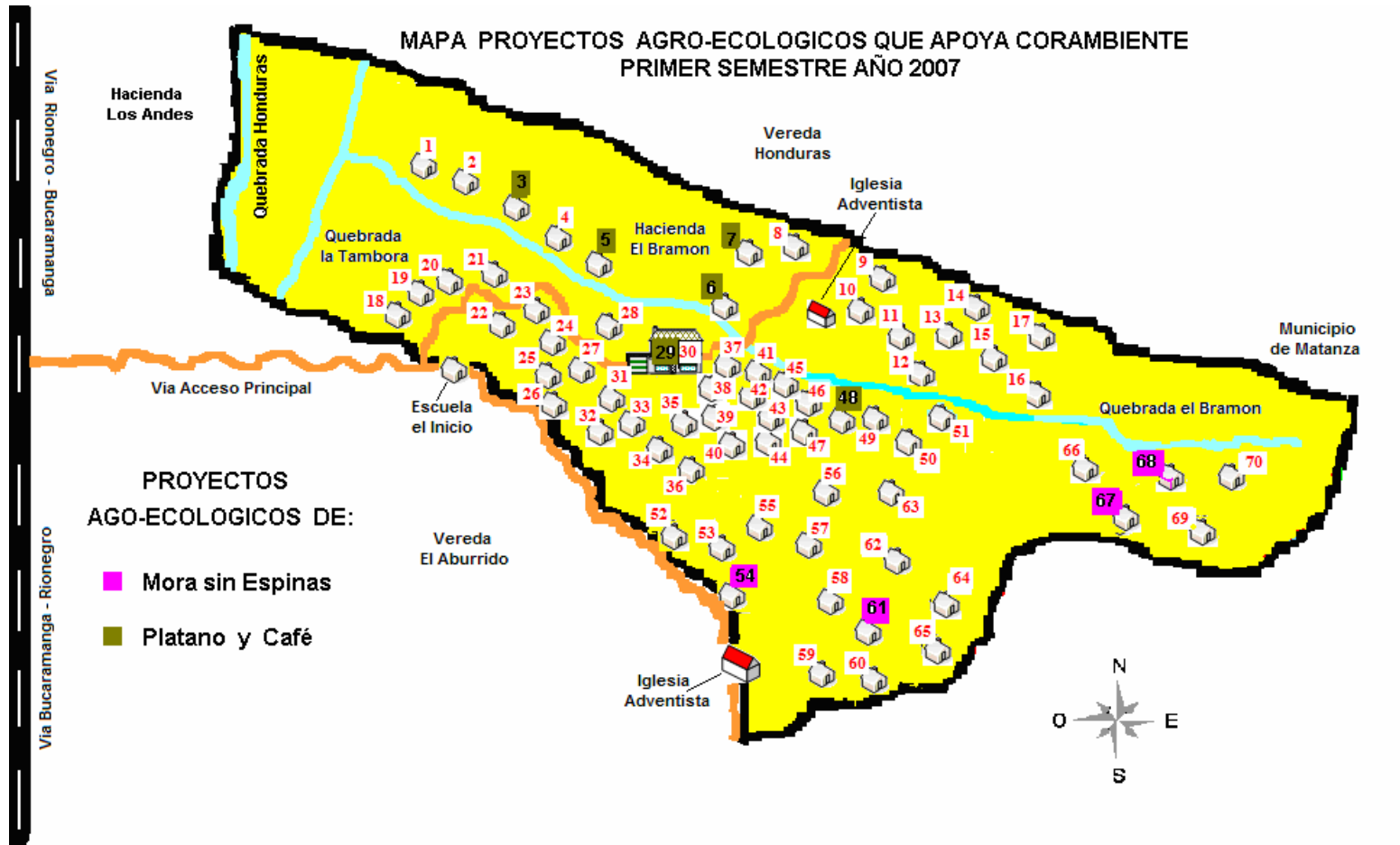
En el mapa podemos apreciar cual es la presencia institucional en el primer semestre del año 2007:

- **Gobernación de Santander:** hace presencia con el aporte dado para la remodelación y restauración de la escuela el inicio sede c, el cual fue de 40.775.693 pesos, y la obra tiene fecha de inicio el 11 de enero del 2007, mas no de terminación como se puede apreciar en la fotografía, cabe señalar que los trabajos en la escuela empezaron la segunda semana de mayo una semana después de tener la respuesta por parte de la gobernación, de la aprobación del presupuesto.



- **Alcaldía Municipal de Rionegro:** Ninguna.
- **INCODER:** Ninguna.
- **CDMB:** Ninguna.
- **CORAMBIENTE:** Apoyo del área técnica y social, por medio de una acción humanitaria, fortaleciendo la asociación y brindando accesoria técnica para los proyectos agro-ecológicos.
- **ADRA:** por medio de la iglesia adventista, aunque cabe señalar que en el último año solo se ha limitado a los cultos de los días sábado.

Anexo W. Mapa proyectos agro-ecológicos que apoya CORAMBIENTE en primer semestre del 2007



En el mapa podemos observar los diez proyectos agro-ecológicos de mora sin espina, plátano y café que apoya corambiente en el primer semestre del 2007, por medio de asesoría técnica y suministro de insumos provenientes del fondo rotatorio manejado desde el área social.